

PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del programa de formación:** Contabilidad en las Organizaciones.
- **Código del programa de formación:** 12310018.
- **Nombre del proyecto (si es formación Titulada):** N/A.
- **Fase del proyecto (si es formación Titulada):** N/A.
- **Actividad del proyecto (si es formación Titulada):** N/A.
- **Competencia:** 210301019 - Contabilizar los recursos de operación, inversión y financiación de acuerdo con las normas y políticas organizacionales.
- **Resultados de aprendizaje alcanzar:** 210301019-01. Identificar tipos de empresas según su conformación, actividad económica y normativa vigentes.
- **Duración de la guía:** 10 Horas.

2. PRESENTACIÓN

Aprendiz, el SENA le da la bienvenida a la Actividad de Aprendizaje 1: **Reconocer los tipos de empresas y sociedades de acuerdo con la normativa vigente.**

En esta actividad de aprendizaje se abordarán los conceptos básicos que se deben tener en cuenta en lo que refiere a la organización o institución dedicada a fines comerciales o económicos. Además, se reconocerá la importancia de la empresa en una sociedad de acuerdo con la normativa vigente.

Para realizar las evidencias correspondientes a esta actividad de aprendizaje, es necesario revisar los materiales de formación, explorar los materiales complementarios y realizar consultas en internet.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1. Descripción de la(s) Actividad(es)

➤ Actividades de Reflexión inicial

Bienvenido al programa de formación **Contabilidad en las Organizaciones**. Este programa tiene importantes retos de formación y aprendizaje que potenciarán el conocimiento y la experiencia. Esta guía de aprendizaje pretende llevar al aprendiz hacia la adquisición de nuevos aprendizajes.

- **Actividades iniciales**

Para iniciar esta etapa, consulte el **Cronograma de actividades**, el cual se encuentra ubicado en la plataforma, esto con el fin de identificar las acciones a realizar y los tiempos de cada una de ellas.

En segundo lugar, se debe realizar el **Sondeo de conocimientos previos**, el cual permite medir el nivel de conocimientos que se posee sobre la temática del programa de formación.

El sondeo pretende indagar acerca de los preconceptos, ideas y presaberes con los cuales se llega al momento inicial del programa de formación virtual. Para ello se debe responder un cuestionario que indaga de manera preliminar sobre la apropiación que se tiene en relación con el curso a desarrollar. El sondeo debe ser respondido de manera abierta y sincera, pues esta prueba permite comprender al tutor sus conocimientos previos y su posible acercamiento con el programa de **Contabilidad en las Organizaciones**. El sondeo no es calificable, pero es imprescindible realizarlo.

A continuación, se debe participar en el **Foro Social**. Este es un espacio de encuentro entre aprendices e instructor, donde se pueden compartir expectativas, proyectos de vida y gustos. Con este foro se pretende crear lazos de compañerismo, recreación, esparcimiento y reflexión. Para iniciar, se debe realizar una presentación personal que consiste en compartir: experiencia profesional, expectativas y aspectos que ayudan en el desarrollo de este programa.

Recuerde: El foro no es calificable, pero participar en ellos es el requisito para iniciar con el desarrollo del programa de formación.

Antes de elaborar las evidencias propuestas en esta actividad de aprendizaje, es preciso verificar que se realizaron las siguientes actividades iniciales:

- Actualizar los datos personales.
- Realizar el Sondeo de conocimientos previos.
- Presentarse ante su instructor y compañeros en el Foro social.

Para desarrollar las actividades correspondientes al primer resultado de aprendizaje, es preciso estudiar el material de formación y los materiales complementarios.

Dentro del material complementario se pueden encontrar recursos relacionados con el tema de la presente actividad en diferentes formatos:

- Videos de YouTube.
- Enlaces web.
- Archivos en PDF.

¡Adelante!

Finalmente realice una reflexión personal a partir de los siguientes interrogantes:

- ¿Sabe usted como se clasifican y constituyen las empresas?
- ¿Qué aspectos tendría en cuenta al crear una sociedad comercial?

Se recomienda escribir las respuestas e incluso guardarlas para que luego de desarrollar el curso, se pueda confrontar las respuestas una vez logren los resultados de aprendizajes propuestos para el programa de formación.

Nota: este ejercicio tiene como finalidad orientarle y motivarle en el desarrollo de los temas de esta actividad de aprendizaje, por tal razón no es calificable, pero es primordial realizarla.

➤ **Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje.**

- **Videoconferencia: Clasificación de las empresas.**

La videoconferencia es un espacio que se propicia para fortalecer los procesos de aprendizaje en relación con el tema de la clasificación de las empresas. Se tendrá la postura del instructor sobre cómo a la hora de crear una empresa, uno de los aspectos que se debe tener claro es el tipo de actividad económica que se va a realizar, para poder enmarcarla dentro del sector que corresponda y poder preparar un esquema inicial de la configuración de los diversos recursos que se necesitarán para ponerla en marcha.

Tema a abordar en la videoconferencia: Clasificación de las empresas desde tres grandes categorías: la actividad económica, su origen de capital y su conformación legal.

El propósito de esta videoconferencia será la posibilidad de compartir con respeto las ideas, los conceptos que cada uno de los aprendices pueda tener, para ello, es importante tener en cuenta que el tutor orientará el orden de participación motivando a los aprendices a responder algunas preguntas que permitirán la participación colectiva y la resolución de dudas, la comprensión de ideas claras y nuevas y la aprehensión de nuevos conceptos relacionados con la temática.

Los aprendices tendrán que tener una disposición adecuada para que su palabra y participación pueda hacerse visible, sin temor a equivocarse para llegar al aprendizaje, seguramente algunas ideas se reformarán y permitirán la construcción de nuevos aprendizajes.

Para acceder y participar de la videoconferencia, se debe tener en cuenta las siguientes condiciones:

- El tutor dará oportunamente las reglas de interacción y participación sujeta a tiempos de duración y desarrollo de la videoconferencia.
- El respeto por la palabra y las ideas del otro debe prevalecer, superando incluso el desacuerdo.
- La participación estará orientada a generar aportes conceptuales y de nuevas ideas que contribuyan a la generación de mejores aprendizajes.

Nota: este ejercicio tiene como finalidad orientar y motivar en el desarrollo de los temas de esta actividad de aprendizaje, por tal razón no es calificable, pero es primordial participar de ella.

➤ **Actividades de apropiación del conocimiento (Conceptualización y Teorización).**

- **Blog: Tipos de sociedad y empresa.**

Una vez superada la anterior etapa, se debe iniciar con el momento de apropiación. Este momento le permitirá el alcance del Resultado de Aprendizaje número uno (1) del programa de formación: **Identificar tipos de empresas según su conformación, actividad económica y normatividad vigentes**, para ello se debe desarrollar actividades que conlleven al logro de los resultados propuestos y de manera particular, permitirán el reconocimiento de los fundamentos teóricos y conceptuales del curso, conduciéndolo hacia una apropiación importante y desarrollando el conocimiento individual.

Se pretende apropiarse esta temática a través de la creación de un blog sobre los tipos de sociedad y la definición de empresa. Esta actividad posibilita iniciar un proceso de reconocimiento de términos y sus respectivas definiciones que se usarán de manera reiterativa en el programa de formación y que a la vez será de gran utilidad en diferentes escenarios.

Para acceder y participar en el blog, remítase a: **Actividad 1 / Evidencias / Blog: Tipos de sociedad y empresa.**

➤ **Actividades de transferencia del conocimiento.**

- **Taller: Construyendo mi empresa.**

En esta etapa del aprendizaje se desarrollará un taller orientado hacia la evaluación de los aprendizajes, para desarrollarlo se debe reconocer las ideas y conceptos abordados hasta el momento como producto de la comprensión del tema.

Taller: el proceso de constitución y puesta en marcha de una empresa no es una tarea fácil, no por su complejidad, sino por la laboriosidad de la tramitación para formalizar dicha constitución.

Hoy vemos en Colombia un tipo de sociedad que tiene mucho apogeo y de fácil creación y es la sociedad por acciones simplificada (SAS), por esta razón como evidencia de la actividad 1 se debe describir y argumentar cuáles son los elementos y características importantes que se necesitan para la conformación de dicha sociedad.

Para el desarrollo y envío del taller, remítase a: **Actividad 1 / Evidencias / Taller: Construyendo mi Empresa.**

Nota: envíe al instructor el archivo con el desarrollo de esta evidencia en el procesador de texto de su elección, a través de la plataforma virtual de aprendizaje.

3.2. Ambiente Requerido

➤ **Ambientes Virtuales de Aprendizaje.**

3.3. Materiales

- **Material de formación y materiales complementarios.**
- **Biblioteca SENA.**

Total horas actividad de aprendizaje: 10 horas; 2 directas (D), 8 independientes (I).

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento: Blog: Tipos de Sociedad y Empresa.	Diferencia tipos de empresas con base en la normatividad vigente y su clasificación.	Implementación de la rúbrica para la valoración de evidencias tipo blog.
Evidencias de Producto: Taller: Construyendo mi Empresa.		Implementación de la rúbrica para la valoración de las evidencias tipo taller.

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Activo: representa los bienes y derechos apreciables en dinero, de propiedad de la empresa, se clasifica de acuerdo con su grado de disponibilidad.

Diagnóstico financiero: es el estudio que se hace de la información que proporciona la contabilidad para diagnosticar la situación y perspectivas de la empresa.

Empresa: toda actividad económica organizada para la producción, transformación, circulación, administración o custodia de bienes, o para la prestación de servicios. Dicha actividad se realiza a través de uno o más establecimientos de comercio.

Estados financieros: son el conjunto de informes preparados bajo la responsabilidad de los administradores del negocio o la empresa, con el fin de darles a conocer a los usuarios la situación financiera y los resultados operacionales del negocio en un periodo determinado.

Sociedades: son aquellas constituidas por dos o más personas llamados socios que se agrupan por medio de un contrato de sociedad y son responsables del negocio.

Gastos operacionales: en esta parte del estado de resultados, se relacionan los saldos de las cuentas que representan gastos operacionales de administración y de ventas, realizados con el fin de producir las rentas principales, objeto del negocio.

6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

Código del Comercio (1971, 27 de marzo). *Diario Oficial*, 33.339, 1971, 16 de junio.

Congreso de Colombia (Ley 905). (2004, 02 de agosto). *Diario Oficial*, 45.628, 2004, 02 de agosto.

Congreso de la República (Ley 1450). (2011, 16 de junio). *Diario Oficial*, 48.102, 2011, 16 de junio.

Constitución Política de Colombia (Artículo 333). (1991, 20 de julio). *Gaceta Constitucional*, 116, 1991, 20 de julio.

Coral, L. (2007). *Contabilidad universitaria*. (Sexta edición). Bogotá, Colombia: Mc Graw Hill.

Definición y clasificación de las empresas. Encolombia.com Encontrado en: (<https://encolombia.com/economia/empresas/definicionyclasificaciondelaempresa/>) Fecha: Julio 26 de 2016.

Díaz, H. (2002). *Enfoque práctico con aplicaciones informáticas*. Bogotá, Colombia: Pearson Prentice Hall.

El Congreso de Colombia (Ley 222). (1995, 20 de diciembre). *Diario Oficial*, 42.156, 1995, 20 de diciembre.

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	German Adolfo Rodriguez Pulido.	Experto temático asignado al equipo de adecuación gráfica y didáctica de recursos educativos.	SENA Risaralda.	Julio 30 de 2016.
	Diana Clemencia Sánchez Giraldo	Asesora pedagógica del equipo de adecuación gráfica y didáctica de recursos educativos.	SENA Risaralda.	Julio 30 de 2016.
	Sandra Milena Henao Melchor	Guionista del equipo de adecuación gráfica y didáctica de recursos educativos.	SENA Risaralda.	Julio de 2016.
	Andrés Felipe Valencia Pimienta	Líder del equipo de adecuación	SENA Risaralda.	Julio de 2016.

		gráfica y didáctica de recursos educativos.		
--	--	---	--	--

8. CONTROL DE CAMBIOS

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)	Yenny Patricia Arenas Prada	Instructor	Centro de Comercio y Servicios. Regional Tolima	Julio de 2020	Actualización formato guía de aprendizaje.
	Nelsy Mayerly Pareja Ortiz	Instructor	Centro de Comercio y Servicios. Regional Tolima	Julio de 2020	Actualización formato guía de aprendizaje.

PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del programa de formación:** Contabilidad en las Organizaciones.
- **Código del programa de formación:** 12310018.
- **Nombre del proyecto (si es formación Titulada):** N/A.
- **Fase del proyecto (si es formación Titulada):** N/A.
- **Actividad del proyecto (si es formación Titulada):** N/A.
- **Competencia:** 210301019 - Contabilizar los recursos de operación, inversión y financiación de acuerdo con las normas y políticas organizacionales.
- **Resultados de aprendizaje a alcanzar:** 210301019-02. Reconocer tipos de documentos de acuerdo con la actividad económica de la empresa y normatividad vigente.
- **Duración de la guía:** 10 Horas.

2. PRESENTACIÓN

Aprendiz, el SENA le da la bienvenida a la Actividad de Aprendizaje 2: **Conocer la importancia de la contabilidad, el uso de la cuenta T y los documentos contables de una organización.** En esta actividad de aprendizaje se reconocerá la importancia de la contabilidad en las organizaciones. Además, reconocerá las diferentes clases de contabilidad y los diferentes soportes contables de acuerdo con la normativa vigente. Para realizar las evidencias correspondientes a esta actividad de aprendizaje, es necesario revisar los materiales de formación, explorar los materiales complementarios y realizar consultas en internet.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1. Descripción de la(s) Actividad(es)

➤ Actividades de Reflexión inicial

Aprendiz:

En esta etapa del proceso formativo se debe reflexionar sobre el tema, inicialmente hay que tomarse un tiempo para relajar su mente y destinar un espacio de tranquilidad para revisar internamente sus conocimientos e ideas a partir de la resolución de los siguientes interrogantes:

¿Por qué cree que es importante que las empresas lleven contabilidad?

¿Cuál es la razón por la cual la partida doble es considerada como el método contable?

Describa las respuestas para luego confrontarlas y evaluar el proceso de aprendizaje.

Nota: este ejercicio tiene como finalidad orientar y motivar en el desarrollo de los temas de esta actividad de aprendizaje, por tal razón no es calificable, pero es primordial realizarla.

Para desarrollar las actividades correspondientes al segundo resultado de aprendizaje, es preciso estudiar el material de formación y los materiales complementarios.

Dentro del material complementario se pueden encontrar recursos relacionados con el tema de la presente actividad en diferentes formatos:

- Videos de YouTube.
- Enlaces web.

¡Adelante!

➤ **Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje.**

- **Videoconferencia: Documentos contables.**

Este momento de aprendizaje es fundamental para alcanzar el resultado de aprendizaje 2 del programa de formación: **Reconocer tipos de documentos de acuerdo con la actividad económica de la empresa y normativa vigente.** Para ello se debe desarrollar las actividades de aprendizaje que conllevan al logro de los Resultados propuestos.

La videoconferencia es un espacio que se propicia para fortalecer los procesos de aprendizaje en relación con el tema de los documentos contables. Se tendrá la postura del instructor sobre los documentos o soportes contables como aquellos que se utilizan en toda transacción comercial, todo tipo de empresa debe generar una serie de documentos que sirven para el registro de la información, relacionado con la forma como se hizo la operación y sus condiciones, éstos respaldan la transacción comercial a la vez sirven de soportes contables.

Tema a abordar en la videoconferencia: Documentos contables.

El propósito de esta videoconferencia será la posibilidad de compartir con respeto las ideas, los conceptos que cada uno de los aprendices pueda tener, para ello, es importante tener en cuenta que el tutor orientará el orden de participación motivando a los aprendices a responder algunas preguntas que permitirán la participación colectiva y la resolución de dudas, la comprensión de ideas claras y nuevas y la aprehensión de nuevos conceptos relacionados con la temática.

Los aprendices tendrán que tener una disposición adecuada para que su palabra y participación pueda hacerse visible, sin temor a equivocarse para llegar al aprendizaje, seguramente algunas ideas se reformarán y permitirán la construcción de nuevos aprendizajes.

Para acceder y participar de la videoconferencia, se debe tener en cuenta las siguientes condiciones:

- El tutor dará oportunamente las reglas de interacción y participación sujeta a tiempos de duración y desarrollo de la video conferencia.
- El respeto por la palabra y las ideas del otro debe prevalecer, superando incluso el desacuerdo.
- La participación estará orientada a generar aportes conceptuales y de nuevas ideas que contribuyan a la generación de mejores aprendizajes.

Nota: este ejercicio tiene como finalidad orientar y motivar en el desarrollo de los temas de esta actividad de aprendizaje, por tal razón no es calificable, pero es primordial participar de ella.

➤ **Actividades de apropiación del conocimiento (Conceptualización y Teorización).**

- **Prueba de conocimiento: La importancia de la contabilidad.**

Se presenta un cuestionario al aprendiz, donde demuestra la apropiación sobre la importancia de los estados financieros básicos y los elementos de una cuenta T.

Para acceder y presentar la prueba de conocimiento, remítase a: **Actividad 2 / Evidencias / Prueba de conocimiento: La importancia de la contabilidad.**

➤ **Actividades de transferencia del conocimiento.**

- **Taller: Analizando la cuenta T.**

Esta evidencia pretende que se participe y apropie de situaciones reales en las que posiblemente pueda tenerse en el escenario laboral.

Usted como asistente contable de la empresa que tiene como actividad comercial comprar y vender productos de panadería, realice en cuentas T las siguientes transacciones:

- Se consigna en el banco estatal \$ 20.000.000
- Se compra de contado 100 cajas de margarina a \$ 60.000 cada una.
- Se vende mercancía al contado por valor de \$ 5.000.000
- Se compra mercancía a crédito por valor de \$ 10.000.000
- Se vende mercancía a crédito al señor Alfonso Prada por valor de \$ 2.000.000.
- Se efectúa una compra por valor de \$ 10.000.000 y se paga el 50 % de contado y el saldo a un mes.
- Se realiza una venta por valor de \$ 3.000.000 al señor Gabriel Camargo en donde nos cancela el 30 % en efectivo y el saldo con un cheque a 30 días.

Para el desarrollo y envío del taller, remítase a: **Actividad 2 / Evidencias / Taller: Analizando la cuenta T.**

Nota: envíe al instructor el archivo con el desarrollo de esta evidencia en el procesador de texto de su elección, a través de la plataforma virtual de aprendizaje.

3.2. Ambiente Requerido

- Ambientes virtuales de aprendizaje.

3.3. Materiales

- Material de formación y materiales complementarios.
- Biblioteca SENA.

Total horas actividad de aprendizaje: 10 horas; 2 directas (D), 8 independientes (I).

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento: Prueba de conocimiento: La importancia de la contabilidad.	Identifica tipos de documentos según la actividad mercantil a desarrollar.	Enlace de la prueba en el LMS
Evidencias de Producto: Taller: Analizando la cuenta T.	Registra cuentas T de acuerdo con los hechos económicos generados por la empresa.	Implementación de la rúbrica para la valoración de las evidencias tipo taller.

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Activo corriente: son bienes o derechos de la propiedad de la empresa que ya son efectivos o se convertirán en efectivo en el corto plazo. Entre estos se encuentran: el disponible, inventario y la parte corriente de inversiones, deudores y gastos pagados por anticipado.

Balance: documento contable que indica la situación económica y financiera de una sociedad a una fecha determinada. Está compuesto por dos partes que han de tener idéntico valor, el activo (conjunto de bienes y derechos) y el pasivo (recursos propios y ajenos con los que se financia el activo).

Capital: es la suma de todos los recursos, bienes y valores movilizados para la constitución y puesta en marcha de una empresa. Es su razón económica. Cantidad invertida en una empresa por los propietarios, socios o accionistas.

Capital de trabajo: la definición más simple de capital de trabajo se expresa como el excedente de activos corrientes de los cuales dispone la compañía para operar, una vez ha cubierto sus pasivos de corto plazo. Pasivo: representa el valor de todas las obligaciones contraídas por la empresa o ente económico para ser cubiertas o pagadas con dinero, con la prestación de servicios futuros o simplemente con la transferencia de un activo.

Utilidad bruta en ventas: es lo que queda para cubrir los gastos de operación y financieros del negocio.

6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

Contabilidad y Finanzas. Apoyo a docentes y estudiantes. (2009). *Trilogía contable*.

Coral, L. (2007). *Contabilidad universitaria*. (Sexta Edición). Bogotá, Colombia: Mc Graw Hill.

Decreto 1001. (1997, 8 de abril). *Diario Oficial*, 43017, 1997, 10 de abril.

Decreto 1009. (1996, 21 de junio). *Diario Oficial*, 42814, 1996, 26 de junio.

Decreto 1165. (1996, 28 de junio). *Diario Oficial*, 42824, 1996, 5 de julio.

Decreto 2649. (1993, 29 de diciembre). *Diario Oficial*, 41156, 1993, 29 de diciembre.

Díaz, H. (2008). *Contabilidad general*. (Segundo edición). México: Prentice Hall.

Estatuto Tributario. Artículo 617. *Requisitos de la factura de venta*. Consultado el 25 de agosto de 2016, en http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/estatuto_tributario.html

Fierro, A. (2011). *Contabilidad General*. (Cuarta edición). Bogotá, Colombia: Eco ediciones.

Fundación IASC. (2009). *Material de formación sobre la NIIF para las PYMES*.

Instituto Nacional de Aprendizaje. (s. f.). *Contabilidad y finanzas. Aplíquelas en su pyme*.

Laboratorio virtual. Facultad de Contaduría. Universidad Libre de Colombia. (). *Soportes de contabilidad*. Consultado el 25 de agosto de 2016, en <http://www.unilibre.edu.co/CienciasEconomicas/Webcontaduria/estudie/Conta/ContaSopor.htm>

Nieto Ojeda, C. (2010). Manual contabilidad financiera (I): conceptos básicos. Aplicaciones didácticas. Ciclos formativos de administración. Consultado el 25 de agosto de 2016, en <http://www.eduinnova.es/monografias2010/nov2010/financiera1.pdf>

Decreto 2649 de 1993. Consultado el 15 de julio de 2020, en <https://niif.com.co/decreto-2649-1993/>

Universidad del Quindío. (s.f.). *Ejercicios de aplicación*.

Universidad del Quindío. (s.f.). *Factura de ventas*.

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	German Adolfo Rodríguez Pulido	Experto temático asignado al equipo de adecuación gráfica y didáctica de recursos educativos.	SENA Risaralda.	30 de agosto de 2016
	Diana Clemencia Sánchez Giraldo	Asesora pedagógica del equipo de adecuación gráfica y didáctica de recursos educativos.	SENA Risaralda.	30 de agosto de 2016
	Sandra Milena Henao Melchor	Guionista del equipo de adecuación gráfica y didáctica de recursos educativos.	SENA Risaralda.	7 de septiembre de 2016
	Andrés Felipe Valencia Pimienta	Líder del equipo de adecuación gráfica y didáctica de recursos educativos.	SENA Risaralda.	7 de septiembre de 2016

8. CONTROL DE CAMBIOS

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)	Yenny Patricia Arenas Prada	Instructor	Centro de Comercio y Servicios. Regional Tolima	Julio de 2020	Actualización formato guía de aprendizaje.
	Nelsy Mayerly Pareja Ortiz	Instructor	Centro de Comercio y Servicios. Regional Tolima	Julio de 2020	Actualización formato guía de aprendizaje.

PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del programa de formación:** Contabilidad en las Organizaciones.
- **Código del programa de formación:** 12310018.
- **Nombre del proyecto (si es formación Titulada):** N/A.
- **Fase del proyecto (si es formación Titulada):** N/A.
- **Actividad del proyecto (si es formación Titulada):** N/A.
- **Competencia:** 210301019 - Contabilizar los recursos de operación, inversión y financiación de acuerdo con las normas y políticas organizacionales
- **Resultados de aprendizaje a alcanzar:** 210301019-03. Registrar las transacciones, soportes contables y financieros de la empresa según la normatividad vigente.
- **Duración de la guía:** 10 Horas.

2. PRESENTACIÓN

Aprendiz, el SENA le da la bienvenida a la Actividad de Aprendizaje 3: **Identificar con base en el PUC la dinámica y descripción de las cuentas de acuerdo con la normatividad vigente.** En esta actividad de aprendizaje el aprendiz se concentrará en el plan único de cuentas, ya que el objetivo de este es buscar la uniformidad en el registro de las operaciones económicas realizadas por los comerciantes con el fin de permitir la transparencia de la información contable y, por consiguiente, su claridad, confiabilidad y comparabilidad. Para realizar las evidencias correspondientes a esta actividad de aprendizaje, es necesario revisar los materiales de formación, explorar los materiales complementarios y realizar consultas en internet.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1. Descripción de la(s) Actividad(es)

➤ Actividades de Reflexión inicial

Aprendiz:

En esta etapa del proceso formativo se debe reflexionar sobre el tema, inicialmente hay que tomarse un tiempo para relajar la mente y destinar un espacio de tranquilidad para revisar internamente sus conocimientos e ideas a partir de la resolución de los siguientes interrogantes:

¿Cuál es el fin de utilizar el PUC en nuestra economía colombiana?

¿Qué consecuencias afrontaría las empresas comerciales al no contar con un PUC?

Describe las respuestas para luego confrontarlas y evaluar el proceso de aprendizaje.

Nota: este ejercicio tiene como finalidad orientar y motivar en el desarrollo de los temas de esta actividad de aprendizaje, por tal razón no es calificable, pero es primordial realizarla.

Para desarrollar las actividades correspondientes al tercer resultado de aprendizaje, es preciso estudiar el material de formación y los materiales complementarios.

Dentro del material complementario se pueden encontrar recursos relacionados con el tema de la presente actividad en diferentes formatos:

- Videos de YouTube.
- Enlaces web.
- Archivos en PDF.

¡Adelante!

➤ **Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje.**

- **Videoconferencia: La partida doble.**

La videoconferencia es un espacio que se propicia para fortalecer los procesos de aprendizaje en relación con el tema de la partida doble, considerada como el método matemático de la contabilidad, esta teoría expone que en toda transacción intervienen mínimo: la cuenta que recibe y otra cuenta que entrega para una operación sencilla, pero pueden suceder operaciones múltiples donde sean varias las cuentas que reciben (se debita) y varias las que entregan (se acreditan), como si fuera una balanza.

Tema abordar en la videoconferencia: La partida doble.

El propósito de esta videoconferencia será la posibilidad de compartir con respeto las ideas, los conceptos que cada uno de los aprendices pueda tener, para ello, es importante tener en cuenta que el tutor orientará el orden de participación motivando a los aprendices a responder algunas preguntas que permitirán la participación colectiva y la resolución de dudas, la comprensión de ideas claras y nuevas y la aprehensión de nuevos conceptos relacionados con la temática.

Los aprendices tendrán que tener una disposición adecuada para que su palabra y participación pueda hacerse visible, sin temor a equivocarse para llegar al aprendizaje, seguramente algunas ideas se reformarán y permitirán la construcción de nuevos aprendizajes.

Para acceder y participar de la videoconferencia, se debe tener en cuenta las siguientes condiciones:

- El tutor dará oportunamente las reglas de interacción y participación sujeta a tiempos de duración y desarrollo de la video conferencia.
- El respeto por la palabra y las ideas del otro debe prevalecer, superando incluso el desacuerdo.

- La participación estará orientada a generar aportes conceptuales y de nuevas ideas que contribuyan a la generación de mejores aprendizajes.

Nota: este ejercicio tiene como finalidad orientar y motivar en el desarrollo de los temas de esta actividad de aprendizaje, por tal razón no es calificable, pero es primordial participar de ella.

➤ **Actividades de apropiación del conocimiento (Conceptualización y Teorización).**

- **Actividad interactiva: Conociendo el PUC.**

Valentina es una nueva funcionaria de la empresa, la contrataron para manejar el área contable. Por consiguiente, usted debe ayudarlo a identificar aspectos importantes que debe tener en cuenta en el manejo del plan único de cuentas de la empresa.

Para realizar la actividad interactiva remítase a: **Actividad 3 / Evidencias / Actividad interactiva: Conociendo el PUC.**

Esta prueba permitirá dar cuenta de la apropiación del aprendizaje participando acertadamente.

➤ **Actividades de transferencia del conocimiento.**

- **Taller: Aplicando el PUC.**

El Plan Único de Cuentas (PUC) busca la uniformidad de las operaciones económicas realizadas por los comerciantes, transparencia de la información contable y lograr una mayor claridad y confiabilidad al evaluar la situación y evolución de los diferentes sectores económicos, en Colombia opera el PUC para comerciantes.

Observamos que en el PUC para comerciantes se manejan diferentes cuentas y sus dinámicas, en este sentido, se deberá realizar la descripción de cada una de ellas señalando la forma en que se utiliza.

Para el desarrollo y envío del taller, remítase a: **Actividad 3 / Evidencias / Taller: Aplicando el PUC.**

Nota: Envíe al instructor el archivo con el desarrollo de esta evidencia en el procesador de texto de su elección, a través de la plataforma virtual de aprendizaje.

3.2. Ambiente Requerido

- Ambientes virtuales de aprendizaje.

3.3. Materiales

- Material de formación y materiales complementarios.
➤ Biblioteca SENA.

Total horas actividad de aprendizaje: 10 horas; 2 directas (D), 8 independientes (I).

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento: Actividad interactiva: Conociendo el PUC	Diferencia cuentas según parámetros técnicos establecidos	Implementación de la rúbrica para la valoración de actividad.
Evidencias de Producto: Taller: Aplicando el PUC	Identifica cuentas del PUC según la normativa vigente.	Implementación de la rúbrica para la valoración de las evidencias tipo taller.

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Con ánimo de lucro: se constituye la empresa con el propósito de explotar y ganar utilidades.

Cuenta T: representación gráfica de la cuenta contable con sus diferentes elementos. La cuenta T permite hacer registros contables y es la forma más utilizada para registrar los diferentes hechos económicos.

Dividendo: parte de los beneficios que se reparte entre los accionistas.

Estado de resultados: refleja la operación de la empresa en un lapso determinado para dar a conocer de manera detallada y ordenada el resultado económico del ejercicio contable.

Fondos ociosos: excesos de activos operativos que podría tener la empresa.

Plan Único de cuentas (PUC): catálogo de cuentas, contiene la relación ordenada y clasificada de las clases, grupos, y subcuentas.

Pasivo corriente: en este grupo se incluyen los impuestos, gravámenes y tasas, pasivos estimados y provisiones; además de la parte corriente de obligaciones financieras, cuentas por pagar y obligaciones laborales.

Patrimonio: es el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que posee una unidad económica en una fecha determinada.

6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

Díaz, H. (2008). *Contabilidad general*. (Segundo edición). México: Prentice Hall.

Fierro, A. (2011). *Contabilidad General*. (Cuarta edición). Bogotá, Colombia: Eco ediciones.

Instituto Nacional de Contadores Públicos. (s.f.). *Decreto 2650 de 1993*. Consultado el 24 de noviembre de 2013, en <https://incp.org.co/Site/productosyservicios/legislativa/2650.htm>

Plan Único de Cuentas para Colombia. (2013). *Cuentas*. Consultado el 29 de julio de 2016, en <https://puc.com.co/cuentas/>

Rincón, C., Lasso, G. & Parrado, A. (2012). Contabilidad siglo XXI. (Segunda edición). Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones.

Superintendencia de la Economía Solidaria (Resolución 1515). (2001, 27 de noviembre). Diario Oficial, 44.644, 2001, 12 de diciembre.

Universidad Nacional. (s.f.). Dinámica y descripción de las cuentas.

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	German Adolfo Rodríguez Pulido	Experto temático asignado al equipo de adecuación gráfica y didáctica de recursos educativos.	SENA Risaralda.	30 de agosto de 2016
	Diana Clemencia Sánchez Giraldo	Asesora pedagógica del equipo de adecuación gráfica y didáctica de recursos educativos.	SENA Risaralda.	30 de agosto de 2016
	Sandra Milena Henao Melchor	Guionista del equipo de adecuación gráfica y didáctica de recursos educativos.	SENA Risaralda.	7 de septiembre de 2016
	Andrés Felipe Valencia Pimienta	Líder del equipo de adecuación gráfica y didáctica de recursos educativos.	SENA Risaralda.	7 de septiembre de 2016

8. CONTROL DE CAMBIOS

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)	Yenny Patricia Arenas Prada	Instructor	Centro de Comercio y Servicios. Regional Tolima	Julio de 2020	Actualización formato guía de aprendizaje.
	Nelsy Mayerly Pareja Ortiz	Instructor	Centro de Comercio y Servicios. Regional Tolima	Julio de 2020	Actualización formato guía de aprendizaje.

PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del programa de formación:** Contabilidad en las Organizaciones.
- **Código del programa de formación:** 12310018.
- **Nombre del proyecto (si es formación Titulada):** N/A.
- **Fase del proyecto (si es formación Titulada):** N/A.
- **Actividad del proyecto (si es formación Titulada):** N/A.
- **Competencia:** 210301019 - Contabilizar los recursos de operación, inversión y financiación de acuerdo con las normas y políticas organizacionales.
- **Resultados de aprendizaje a alcanzar:** 210301019-04. Producir estados financieros conforme a la normatividad vigente y rendimiento de la empresa.
- **Duración de la guía:** 10 Horas.

2. PRESENTACIÓN

Aprendiz, el SENA le da la bienvenida a la Actividad de Aprendizaje 4: **Utilizar los estados financieros como herramienta clave para conocer la situación actual de la empresa.** En esta actividad de aprendizaje se conocerá la importancia que tienen los estados financieros para las empresas. Un estado financiero es una herramienta en el que se conoce la situación actual del usuario al término del ejercicio fiscal. En él se conocen los ingresos, gastos y ganancias que se tuvieron a lo largo de un periodo determinado.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1. Descripción de la(s) Actividad(es)

➤ Actividades de Reflexión inicial

Aprendiz:

En esta etapa del proceso formativo se debe reflexionar sobre el tema, inicialmente hay que tomarse un tiempo para relajar su mente y destinar un espacio de tranquilidad para revisar internamente sus conocimientos e ideas a partir de la resolución de los siguientes interrogantes:

¿Hace usted un balance general de sus finanzas al finalizar el año?

¿Qué importancia tiene los estados financieros para el dueño de la empresa o negocio?

Describa las respuestas para luego confrontarlas y evaluar el proceso de aprendizaje.

Nota: este ejercicio tiene como finalidad orientar y motivar en el desarrollo de los temas de esta actividad de aprendizaje, por tal razón no es calificable, pero es primordial realizarla.

Para desarrollar las actividades correspondientes al cuarto resultado de aprendizaje, es preciso estudiar el material de formación y los materiales complementarios.

Dentro del material complementario se pueden encontrar recursos relacionados con el tema de la presente actividad en diferentes formatos:

- Videos de YouTube.
- Enlaces web.

¡Adelante!

➤ **Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje.**

- **Videoconferencia: Los estados financieros**

La videoconferencia es un espacio que se propicia para fortalecer los procesos de aprendizaje en relación con el tema de los estados financieros. Se tendrá la postura del instructor sobre cómo las empresas pueden elaborar inmensidad de estados financieros según sean las necesidades de cada momento o de cada situación, no obstante, la norma ha considerado unos estados financieros que ha denominado como básicos, y en razón a ellos es preciso elaborarlos siempre.

Tema abordar en la videoconferencia: Los estados financieros.

El propósito de esta videoconferencia será la posibilidad de compartir con respeto las ideas, los conceptos que cada uno de los aprendices pueda tener, para ello, es importante tener en cuenta que el tutor orientará el orden de participación motivando a los aprendices a responder algunas preguntas que permitirán la participación colectiva y la resolución de dudas, la comprensión de ideas claras y nuevas y la aprehensión de nuevos conceptos relacionados con la temática.

Los aprendices tendrán que tener una disposición adecuada para que su palabra y participación pueda hacerse visible, sin temor a equivocarse para llegar al aprendizaje, seguramente algunas ideas se reformarán y permitirán la construcción de nuevos aprendizajes.

Para acceder y participar de la videoconferencia, se debe tener en cuenta las siguientes condiciones:

- El tutor dará oportunamente las reglas de interacción y participación sujeta a tiempos de duración y desarrollo de la video conferencia.
- El respeto por la palabra y las ideas del otro debe prevalecer, superando incluso el desacuerdo.

- La participación estará orientada a generar aportes conceptuales y de nuevas ideas que contribuyan a la generación de mejores aprendizajes.

Nota: este ejercicio tiene como finalidad orientar y motivar en el desarrollo de los temas de esta actividad de aprendizaje, por tal razón no es calificable, pero es primordial participar de ella.

➤ **Actividades de apropiación del conocimiento (Conceptualización y Teorización).**

- **Prueba de conocimiento: Observando los estados financieros.**

Esta prueba de conocimiento permite la participación frente a preguntas planteadas acerca del programa de formación. Se le presentará un compendio de preguntas con varias opciones, pero solo una respuesta correcta y otras de verdadero y falso. Se deberá elegir la respuesta con base en los conocimientos adquiridos.

Para acceder y presentar la prueba de conocimiento, remítase a: **Actividad 4 / Evidencias / Prueba de conocimiento: Observando los estados financieros.**

➤ **Actividades de transferencia del conocimiento.**

- **Foro Temático: Los estados financieros básicos.**

En los últimos años en Colombia se han llevado a cabo cambios muy importantes debido a la globalización de los mercados que nos permiten conocer rápidamente las situaciones políticas, económicas y sociales del mundo.

De igual forma, es necesario comprender la situación en la que se encuentran las empresas hoy en día, ya que solo de esa manera es posible adoptar medidas encaminadas a lograr los objetivos.

La forma como las empresas realizan sus operaciones diarias, de compra o venta de sus productos, la naturaleza de este, su organización, las políticas y medidas adoptadas, etc., se reflejan en la situación financiera de la empresa, esta información en el lenguaje de los negocios se conoce a través de los estados financieros.

Usted como asistente de contabilidad de la empresa debido a la ausencia del contador necesita darle a conocer al gerente la situación actual de la empresa ¿Qué estados financieros le presentaría y por qué?

Para acceder y participar en el foro temático, remítase a: **Actividad 4 / Evidencias / Foro Temático: Los estados financieros básicos.**

3.2. Ambiente Requerido

- Ambientes virtuales de aprendizaje.

3.3. Materiales

- Material de formación y materiales complementarios.
- Biblioteca SENA.

Total horas actividad de aprendizaje: 10 horas; 2 directas (D), 8 independientes (I).

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento: Prueba de conocimiento: Observando los estados financieros.	Reconoce los elementos del balance general de acuerdo con la actividad económica de la empresa.	Enlace de la prueba en el LMS.
Evidencias de Producto: Foro Temático: Los estados financieros básicos	Reconoce la importancia de los estados financieros en la empresa.	Enlace Foro Temático.

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Índice financiero: es el resultado de establecer la comparación numérica entre las cifras correspondientes a dos cuentas de un mismo estado financiero o de dos estados financieros diferentes.

NIC: Normas Internacionales de Contabilidad NIC o IFRS. Conjunto de estándares creados en Londres, por el IASB que establecen la información que deben presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados.

Operativo: es la sustitución de costos variables por costos fijos que trae como consecuencia que, a mayores niveles de producción, menor el costo por unidad.

Partida doble: se llama partida doble al movimiento contable que afecta a por lo menos dos cuentas, movimiento que representa un movimiento deudor y un movimiento acreedor. La partida doble es la esencia de la contabilidad actual y parte integral de la ecuación patrimonial

Razones de liquidez: es la facilidad con la cual una inversión puede convertirse en dinero. Es decir, que tan fácil se podría vender un terreno, un edificio; o también, hacer efectivo un CDT, vender bonos, o simplemente retirar dinero de una cuenta bancaria.

Rentabilidad: incremento porcentual de riqueza. Es el rendimiento que generan los activos puestos en operación. La tasa de rendimiento es el porcentaje de utilidad en un periodo determinado.

6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

Legis. (2013). *Régimen Contable Colombiano*. Bogotá, Colombia: Legis S.A.

Gujardo, C (2008) *Contabilidad financiera* (Quinta edición) México, D.F.

Ministerio de Hacienda. (2013). *Naturaleza de los estados financieros*.

Ortiz, H. (2006). *Análisis Financiero Aplicado*. (Catorceava Edición). Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia.

PUC. (2013). *Sección I: de los estados financieros*. Consultado el 12 de noviembre de 2013, en <https://niif.com.co/decreto-2649-1993/estados-financieros>

Universidad Libre de Colombia. (2009). *Gerencia y gestión - El control financiero*.

Sectorial Portal financiero, económico y empresarial. Consultado el 5 de marzo de 2013, en <https://www.sectorial.co/articulos-especiales/item/50664-contenido-y-estructura-de-los-estados-financieros-bajo-normas-internacionales-de-contabilidad>

Superintendencia de Industria y Comercio. (Sin fecha). *Decreto 2649 de 1993*. Consultado el 2 de septiembre de 2016, en https://www.sic.gov.co/recursos_user/documentos/normatividad/Dec2649_1993.pdf

Valois, N. (2008). *Análisis de estados financieros*. Consultado el 09 de noviembre de 2013.

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	German Adolfo Rodriguez Pulido	Experto temático asignado al equipo de adecuación gráfica y didáctica de recursos educativos.	SENA Risaralda.	30 de agosto de 2016
	Diana Clemencia Sánchez Giraldo	Asesora pedagógica del equipo de adecuación gráfica y didáctica de recursos educativos.	SENA Risaralda.	30 de agosto de 2016
	Sandra Milena Henao Melchor	Guionista del equipo de adecuación gráfica y didáctica de recursos educativos.	SENA Risaralda.	7 de septiembre de 2016
	Andrés Felipe Valencia Pimienta	Líder del equipo de adecuación gráfica y didáctica de recursos educativos.	SENA Risaralda.	7 de septiembre de 2016

8. CONTROL DE CAMBIOS

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)	Yenny Patricia Arenas Prada	Instructor	Centro de Comercio y Servicios. Regional Tolima	Julio de 2020	Actualización formato guía de aprendizaje.
	Nelsy Mayerly Pareja Ortiz	Instructor	Centro de Comercio y Servicios. Regional Tolima	Julio de 2020	Actualización formato guía de aprendizaje.



GUÍA DE APRENDIZAJE NÚM. 1

1. INTRODUCCIÓN

Aprendiz, reciba un caluroso y afectuoso saludo y bienvenida a la Actividad de Aprendizaje 1: **Reconocer la situación actual de las cuentas teniendo en cuenta los registros de la actividad financiera.**

El programa de formación en modalidad virtual Cuentas Contables ha sido propuesto con el fin de atender las necesidades individuales y empresariales sobre el manejo oportuno de las cuentas contables, teniendo en cuenta que el ente económico exige el conocimiento óptimo de estas, así como la interpretación y la aplicación de la normativa por la cual se rige la contabilidad en Colombia. La presente guía de aprendizaje tiene como propósito orientar al aprendiz en el estudio, comprensión de los conceptos de las cuentas, la estructura de las cuentas en los diferentes niveles, el esquema de la cuenta T, su clasificación, registro y características esenciales.

Además del análisis de cada uno de los sectores económicos en los cuales se puedan implementar en cumplimiento del desarrollo del objeto social.

2. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

Programa de Formación: Cuentas Contables.	Código del programa: 210301020
	Versión: 1
Resultados de Aprendizaje: Reconocer la situación actual de las cuentas contables de una entidad en el registro de su actividad financiera.	Competencia: Generar la información contable, financiera y fiscal según normas legales y políticas organizacionales.
Duración de la guía:	Horas: 10

3. ESTRUCTURACIÓN DIDÁCTICA DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividades de reflexión inicial

Actividades previas

Aprendiz:

Para iniciar esta etapa consulte el cronograma de actividades, el cual se encuentra ubicado en el botón **Información del programa**, esto con el fin de identificar las acciones a realizar y los tiempos de cada una de ellas.



En segundo lugar, se debe realizar el sondeo de conocimientos previos, el cual permite medir el nivel de conocimientos que se posee sobre la temática del programa de formación y el manejo de la plataforma virtual. El sondeo pretende indagar acerca de los preconceptos, ideas y presaberes con los cuales se llega al momento inicial del programa de formación, para ello se debe responder un cuestionario que indaga de manera preliminar sobre el área a estudiar. El sondeo debe ser respondido de manera abierta y sincera, pues esta prueba, permite comprender al tutor sus conocimientos previos y su posible acercamiento con el programa de formación.

Para acceder al Sondeo de saberes previos, debe seguir los siguientes pasos:

- Clic en el botón Actividades iniciales
- Clic sobre el enlace Sondeo de saberes previos.

A continuación, se debe participar en el foro social. Este es un espacio de encuentro entre aprendices e instructor, donde se pueden compartir expectativas, proyectos de vida y gustos. Con este foro se pretende crear lazos de compañerismo, recreación, esparcimiento y reflexión. Para iniciar, se debe realizar una presentación personal consistente en compartir: experiencia profesional, expectativas y aspectos que ayudan en el desarrollo de este programa. Para esto tenga en cuenta las reglas de convivencia en ambientes virtuales de aprendizaje y la guía de foros, que se presenta en la Información del programa. Es importante recordar que la redacción es parte de la presentación personal y profesional.

Recuerde: el foro no es calificable, pero participar en él es el requisito para iniciar con el desarrollo del Programa de Formación.

Para acceder y participar en el foro social, se deben seguir los siguientes pasos:

- Clic en el botón: Foros de discusión.
- Clic en el enlace: Foro social.
- Elegir la secuencia.
- Clic en el botón responder.
- Digital el asunto y el contenido del mensaje.
- Clic en el botón: Enviar.

Antes de elaborar las evidencias propuestas en esta actividad de aprendizaje, es preciso verificar que se realizaron las siguientes actividades previas:

- Actualizar los datos personales.
- Realizar el Sondeo de conocimientos previos.
- Presentarse ante su instructor y compañeros en el Foro social.

Para desarrollar las actividades correspondientes al primer resultado de aprendizaje, es preciso estudiar los materiales de aprendizaje y los materiales de apoyo.

Para acceder a los materiales de formación, se debe seguir los siguientes pasos:

- Clic en el botón Actividad 1.
- Clic sobre los enlaces mostrados en el elemento Material de formación 1.



Posterior a lo anterior, es necesario que se consulte el botón tutoriales, que se encuentra en el menú del programa de formación, con este se puede visualizar los videos de la plataforma virtual de aprendizaje que se utilizan durante todo el proceso de formación. Se debe prestar mucha atención y visualizarlos cuantas veces sea necesario hasta obtener una comprensión satisfactoria de los mismos.

Una vez vistos y comprendidos los elementos orientadores presentados en los videos, a manera de reflexión personal y con el fin de conocer el manejo sobre del tema, debe realizar una reflexión personal a partir del siguiente interrogante.

¿Cuál es la importancia de los procesos contables en la organización de las finanzas tanto en una empresa como en su vida?

Nota: este ejercicio tiene como finalidad orientar y motivar en el desarrollo de los temas de esta actividad de aprendizaje, por tal razón no es calificable. No obstante es primordial realizarlo.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje

Video conferencia: ¿Qué son las cuentas contables?

Para iniciar la comprensión temática del curso es importante reconocer en un espacio de interacción común lo que se puede saber y conocer de manera preliminar sobre el tema, por ello se pretende interactuar colectivamente a través de una videoconferencia en donde cada uno de los aprendices pueda expresar lo que cree, piensa o considera son las cuentas contables, la forma en que las cuentas hacen parte de su vida cotidiana y así pueda expresar cada aprendiz la idea que tiene de manera previa sobre el curso Cuentas Contables

El propósito de esta videoconferencia será la posibilidad de compartir con respeto las ideas, los conceptos que cada uno de los aprendices pueda tener, para ello, es importante tener en cuenta que el tutor orientará el orden de participación motivando a los aprendices a responder algunas preguntas que permitirán la participación colectiva y la resolución de dudas, la comprensión de ideas claras y nuevas y la aprehensión de nuevos conceptos relacionados con la temática

Los aprendices tendrán que tener una disposición adecuada para que su palabra y participación pueda hacerse visible, sin temor a equivocarse para llegar al aprendizaje, seguramente algunas ideas se reformarán y permitirán la construcción de nuevos aprendizajes.

Para acceder y participar de la videoconferencia, se debe tener en cuenta las siguientes condiciones:

- El tutor dará oportunamente las reglas de interacción y participación sujeta a tiempos de duración y desarrollo de la video conferencia
- El respeto por la palabra y las ideas del otro debe prevalecer, superando incluso el desacuerdo
- La participación estará orientada a generar aportes conceptuales y de nuevas ideas que contribuyan a la generación de mejores aprendizajes.



Consultar el video: ¿Cómo unirse a una sesión virtual de Blackboard collaborate?, que se encuentra en el botón Tutoriales, del menú del curso, en caso tal de presentarse dudas relacionadas con la participación en una videoconferencia.

NOTA: es importante que recuerde que esta actividad no es calificable pero es fundamental su participación en el desarrollo de la actividad propuesta.

3.3 Actividades de apropiación del conocimiento (conceptualización y teorización)

Foro temático: Identificación de las cuentas contables

Esta etapa del proceso de aprendizaje y con el fin de incentivar su participación y comprensión del tema, es necesario que se desarrolle la participación en el foro temático **Identificación de las cuentas contables**. Esta actividad está pensada para motivar la participación activa del desarrollo de un encuentro académico interactivo entre sus compañeros y tutor. El presente foro tiene como meta a través de la conversación compartida entre tutor y aprendices poder orientar el proceso de comprensión e identificación de las cuentas contables desde su aplicación en la vida diaria.

De este foro podrán surgir importantes comprensiones cotidianas y aplicadas que den sustento al aprendizaje en cada uno de los aprendices, por ello, el presente foro temático implica que se pueda hacer un reconocimiento importante de los conceptos e ideas hasta aquí abordado en el curso que le permitan exponer sus ideas de manera argumentada.

Para acceder y participar en el foro temático, se deben seguir los siguientes pasos:

- Clic en el botón: Foros de discusión.
- Clic en el enlace Foro temático: Identificación de las cuentas contables
- Elegir Secuencia
- Clic en el botón responder
- Digital el asunto y el contenido del mensaje.
- Clic en el botón: Enviar.

3.4 Actividades de transferencia del conocimiento

Taller: Conceptos y cuentas

En esta etapa del aprendizaje se desarrollará un taller orientado hacia la evaluación de sus aprendizajes, para desarrollarlo debe reconocer las ideas y aprendizajes desarrolladas hasta el momento como producto de la comprensión del tema.

El taller está asociado a la actividad de aprendizaje 1 la cual pretende que usted como aprendiz pueda problematizarse desde la temática del curso y que usted desde su propio conocimiento pueda compartir sus respuestas como evidencia de su proceso académico.



Como propuesta el taller le presentará una reflexión orientada a la comprensión y el reconocimiento de la situación actual de las cuentas contables de una entidad donde se establece la normativa contable, el concepto de cuenta contable, la clasificación de las cuentas, la representación del catálogo de cuentas y el esquema de la cuenta T.

Usted puede enviar la solución del taller como un archivo adjunto de procesador de texto o en su defecto realizar el desarrollo directamente en la caja de texto.

Para presentar la solución al taller se deben seguir los siguientes pasos:

- Clic en el botón: Actividad 1
- Clic sobre el enlace: Taller Conceptos y cuentas

Consultar el video: ¿Cómo realizar el envío de una evidencia descargable?, que se encuentra en el botón Tutoriales, del menú del curso, en caso tal de presentarse dudas relacionadas con el envío de soluciones a talleres y estudios de caso.

Esta prueba permite dar cuenta de la apropiación del aprendizaje participando acertadamente en el taller propuesto.

3.5. Actividades de evaluación

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO		
Foro temático: Identificación de las cuentas contables	Comprende las normas vigentes de registro de cuentas.	Implementación de la rúbrica para la valoración de foros temáticos
EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO		
Taller: Conceptos y cuentas	Comprende los aspectos básicos de los registros contables que debe realizar cualquier entidad.	Implementación de la rúbrica para la valoración de talleres.

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Activo: conjunto de bienes que constituyen una empresa, con el cual se consiguen beneficios a presente o futuro de acuerdo con su utilización.

Activos corrientes: activos susceptibles de convertirse en dinero en un futuro próximo, tales como las cuentas por cobrar o los inventarios.

Activos fijos: no son líquidos porque se necesitan para el funcionamiento del negocio en forma permanente: oficinas, maquinaria, vehículos, etc.



Acreditar: registro de un valor en el lado derecho, es decir, en la columna del haber, de una cuenta.

Bancos: registra el valor de los depósitos constituidos por el ente económico en moneda nacional y extranjera, en bancos del país y del exterior.

Contabilidad: ciencia y técnica que enseña a recopilar, clasificar y registrar de forma sistemática y estructural, operaciones mercantiles realizadas por una empresa, con el fin de producir informes que, analizados e interpretados, permitan planear, controlar y tomar decisiones sobre la actividad de la empresa.

Costo de ventas: valor generado por la venta y distribución de un producto o servicio.

Cuenta contable: instrumento que permite identificar, clasificar y registrar un elemento o hecho económico realizado por una empresa.

Debitar: registro de un valor en el lado izquierdo, es decir, en la columna del debe de una cuenta.

Ente económico: actividad económica organizada como una unidad, sobre la cual se predica el control de los recursos.

Gastos: se refiere al egreso o salida de dinero para el pago de un bien adquirido o un servicio prestado.

Gastos pagados por anticipado: registra el valor de los gastos pagados por anticipado que realiza el ente económico en el desarrollo de su actividad, los cuales se deben amortizar durante el período en que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos.

Hechos económicos: cualquier actividad u operación que realice la empresa: compras, ventas, créditos, abonos, etc.

Ingresos: se refiere a las entradas económicas que percibe una persona natural, jurídica, una empresa, organización, gobierno, entre otros.

Ingresos recibidos por anticipado: cuando se recibe un ingreso por anticipado, quiere decir que no se ha prestado el servicio o entregado el producto, por lo tanto se adeuda al cliente la contraprestación por el dinero recibido.

Obligaciones financieras: comprende el valor de las obligaciones contraídas por la empresa mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos de crédito o de otras instituciones financieras u otros entes distintos de los anteriores, del país o del exterior. También incluye los compromisos de recompra de inversiones y cartera negociada.

Pasivo: recursos que representan convenios de la empresa en desarrollo de los compromisos monetarios para aportar dinero, bienes o servicios.

Proveedores: registra las obligaciones contraídas, en moneda nacional o extranjera, por la empresa con proveedores para adquirir bienes y servicios: materiales, materias primas, equipos, suministro de servicios.

5. BIBLIOGRAFÍA/ WEBGRAFÍA

CENSEA. Universidad ICESI. (Sin fecha). *Términos básicos de la contabilidad*. Consultado el 03 de agosto de 2016, en <http://www.icesi.edu.co/censea/images/TERMINOS-BASICOS-CONTABILIDAD.pdf>

Congreso de Colombia. Ley 43 de 1990. Por la cual se adiciona la Ley 145 de 1960, reglamentaria de la profesión de Contador Público y se dictan otras disposiciones. Consultado el 28 de enero de 2014, en http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-104548_archivo_pdf.pdf

Presidencia de la República. *Decreto 2650 de 1993*. Por el cual se modifica el Plan Único de Cuentas para los Comerciantes. Consultado el 28 de enero de 2014, en



<http://www.supersociedades.gov.co/superintendencia/normatividad/decretos/Normatividad%20Decretos/21490.pdf>

Presidencia de la República. *Decreto 2649 de 1993*. Por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Consultado el 28 de enero de 2014, en <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=9863>

Presidencia de la República. *Decreto 2550 de 2010*. Por el cual se regula la aplicación de derechos "antidumping". Consultado el 28 de enero de 2014, en https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CCYOFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.mincit.gov.co%2Fdescargar.php%3Fid%3D58216&ei=rAvpU-sfUGqTgsATuk4CwDO&usq=AFOjCNHkOgl8-1EYqUaBiCdj9CGhYM_dyq&bvm=bv.60157871.d.eW0&cad=rja

Presidencia de la República. *Decreto 2555 de 2010*. Por el cual se recogen y reexpiden las normas en materia del sector financiero, asegurador y del mercado de valores y se dictan otras disposiciones. Consultado el 28 de enero de 2014, en <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=40032>

6. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Fecha
Elaboró	Dania Aurelia Rueda Guanaro	Experta temática	05 de septiembre de 2016
Revisó	Didier Andrés Ospina Osorio	Asesor pedagógico	06 de septiembre de 2016
Aprobó	Andrés Felipe Valencia Pimienta	Líder	07 de septiembre de 2016



GUÍA DE APRENDIZAJE NÚM. 2

1. INTRODUCCIÓN

Aprendiz, reciba un caluroso y afectuoso saludo y bienvenida a la actividad de aprendizaje: Determinar el estado de ingresos y egresos teniendo en cuenta el registro de su actividad financiera.

La presente guía de aprendizaje tiene como propósito realizar la comprensión del concepto, movimientos y características de las cuentas reales o de balance como son activo, pasivo y patrimonio, las cuales muestran el resultado de los bienes y las obligaciones de una entidad.

Una empresa en el desarrollo de su actividad requiere un manejo eficiente de sus recursos tangible e intangible y la planeación de sus obligaciones, por lo tanto una buena organización financiera genera confianza, competitividad y continuidad en un negocio.

El balance representa las propiedades, derechos, deberes y obligaciones que contrae una entidad en el desarrollo del ejercicio contable, fundamental para generar el estado financiero de una empresa, informe que permite ver la información real.

Con el fin de realizar una comprensión clara de los elementos relacionados con el curso Cuentas Contables el programa plantea para usted el desarrollo de actividades para el desarrollo de su aprendizaje. Dichas actividades le permitirán un reconocimiento general del curso.

¡Adelante!

2. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

Programa de Formación: Cuentas Contables	Código del programa: 210301020
	Versión: 1
Resultados de Aprendizaje: Determinar el estado de ingresos y egresos de una entidad en el registro de su actividad financiera.	Competencia: Generar la información contable, financiera y fiscal según normas legales y políticas organizacionales.
Duración de la guía:	Horas: 10

3. ESTRUCTURACIÓN DIDÁCTICA DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividades de reflexión inicial

Aprendiz:

En esta etapa del proceso formativo es muy importante que lleve sus aprendizajes a un momento de reflexión personal que le permitan una autoevaluación consciente y real de su aprendizaje hasta el momento sobre los temas abordados.



Para realizar esta reflexión puede partir dando respuesta a la siguiente pregunta que pretende incitar sus posibles respuestas:

¿Porque es necesario el balance en una empresa?

Nota: este ejercicio tiene como finalidad orientarle y motivarle en el desarrollo de los temas de esta actividad de aprendizaje, por tal razón no es calificable. No obstante, es primordial realizarla

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje

Para desarrollar las actividades correspondientes al segundo resultado de aprendizaje, es preciso estudiar los materiales de aprendizaje y los materiales de apoyo.

Para acceder a los materiales de formación, se debe seguir los siguientes pasos:

- Clic en el botón Actividad 2.
- Clic sobre los enlaces mostrados en el elemento Material de formación 2.

Video conferencia: Aspectos de las cuentas de balance

De acuerdo con el estudio y análisis de la información de las cuentas de balance es necesario que participe en la videoconferencia: Aspectos de las cuentas de balance. El presente espacio de encuentro académico está motivado por la reflexión y la opinión individual. Compartir opiniones e ideas sobre los partes realizados por los compañeros o el tutor será la estrategia de comunicación más importante que ponga en evidencia qué tanto se ha aprendido sobre las cuentas contables y sus principales aspectos.

Recuerde, el material que contiene esta actividad trata sobre la identificación de las cuentas de balance, de esta manera usted podrá tener claridad sobre las características y manejo de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio, las cuales representan importancia porque permiten la generación de la información financiera y confiable.

Participar en la videoconferencia y generar discusión en relación con el tema con sus compañeros contribuirá a un buen desarrollo y continuidad en el curso.

Para acceder y participar de la videoconferencia, se debe tener en cuenta las siguientes condiciones:

- El tutor dará oportunamente las reglas de interacción y participación sujeta a tiempos de duración y desarrollo de la video conferencia
- El respeto por la palabra y las ideas del otro debe prevalecer, superando incluso el desacuerdo
- La participación estará orientada a generar aportes conceptuales y de nuevas ideas que contribuyan a la generación de mejores aprendizajes.



Consultar el video: ¿Cómo unirse a una sesión virtual de Blackboard collaborate?, que se encuentra en el botón Tutoriales, del menú del curso, en caso tal de presentarse dudas relacionadas con la participación en una videoconferencia.

Recuerde: esta actividad no es calificable, pero es fundamental su participación en el desarrollo de la actividad.

3.3 Actividades de apropiación del conocimiento (conceptualización y teorización)

Teniendo en cuenta la importancia de las cuentas contables y la comprensión de su uso la presente actividad de apropiación pretende que realice un esquema conceptual o teórico que le permita poner en evidencia el nivel de apropiación y comprensión que usted puede tener sobre el tema.

Mapa mental: Clasificación y características de las cuentas de balance

Tenga en cuenta que el mapa mental puede definirse como un diagrama o herramienta de aprendizaje, utilizada para representar conceptos o ideas asociadas a un tema en particular, es decir, corresponde a una herramienta empleada para facilitar el aprendizaje mediante la visualización de ideas de forma esquematizada, todas ellas relacionadas entre sí, las cuales en conjunto ayudan a explicar el contenido de un tema en específico

Esta etapa del proceso de aprendizaje le propone la creación de un mapa mental denominado **Clasificación y características de las cuentas de balance** con el cual se espera que logre plasmar su estructura mental de comprensión sobre el proceso de clasificación de las cuentas de balance teniendo en cuenta la identificación y diferenciación de sus características, haciéndolo explícito en un esquema original diseñado desde su comprensión del tema.

Se recomienda que para la construcción del mapa mental pueda partir de la siguiente pregunta ¿Cómo se pueden clasificar, según sus características, las cuentas de balance?

Enlaces de programas recomendados para crear mapas mentales:

Dirección web	Tutorial	Observación
https://www.goconqr.com/	<ul style="list-style-type: none">https://goo.gl/fl3P2whttps://goo.gl/t95jH9	El mapa mental puede ser descargado de la página, a través del ícono con imagen de paisaje, denominado <i>Download PNG</i> , o en su defecto se puede acceder al



		enlace web del mapa y este servir como evidencia.
https://www.mindmeister.com/es	<ul style="list-style-type: none">• https://goo.gl/eNYBKv	Se puede generar un enlace web del mapa mental. Este enlace es el que finalmente puede ser entregado como evidencia.

Nota: además de las opciones, enlace web o descargar imagen, usted también tiene la opción de tomar un pantallazo del mapa mental (tecla: Imp Pnt), pegar el pantallazo en Paint y guardarlo en su PC.

Para enviar la imagen o el enlace web, debe seguir los siguientes pasos:

- Clic en el botón: Actividad 2
- Clic sobre el enlace Mapa mental: Clasificación y características de las cuentas de balance.
- Adjuntar la imagen o pegar el enlace web.
- Añadir un comentario en la caja de texto
- Clic en el botón: Enviar.

Consultar el video: ¿Cómo realizar el envío de una evidencia descargable?, que se encuentra en el botón Tutoriales, del menú del curso, en caso tal de presentarse dudas relacionadas con el envío de soluciones a talleres y estudios de caso.

3.4. Actividades de transferencia del conocimiento.

Estudio de caso: Realización de un balance

Una empresa de lácteos necesita realizar un balance de sus cuentas contables teniendo en cuenta la siguiente información:

La empresa durante su existencia de 5 años en el mercado presenta una cantidad de activos que sumados en su totalidad suman un valor de \$ 346.500.000. No obstante, y dadas las condiciones financieras del mercado, a la fecha presenta un pasivo total de 217.000.000. Como el propósito de sus dueños es realizar la liquidación de la empresa, necesitan averiguar cuál es el valor neto de su patrimonio para determinar la repartición en partes iguales entre sus tres socios principales.

Tenga en cuenta que, para dar respuesta a este caso, se le solicita que aplique sus conocimientos determinando finalmente cuál es el patrimonio de la empresa.

Se recomienda que pueda leer y comprender en detalle el caso, de manera tal que pueda registrar en un documento Word su respuesta y a continuación realizar el envío para el conocimiento y evaluación de su tutor.

Para enviar el archivo de Word, debe seguir los siguientes pasos:



- Clic en el botón: Actividad 2
- Clic sobre el enlace: Estudio de caso realización de un balance.
- Adjunta el archivo de procesador de texto o el PDF con la solución del caso.
- Añadir un comentario en la caja de texto.
- Clic en el botón: Enviar.

Consultar el video: ¿Cómo realizar el envío de una evidencia descargable?, que se encuentra en el botón Tutoriales, del menú del curso, en caso tal de presentarse dudas relacionadas con el envío de soluciones a talleres y estudios de caso.

3.5. Actividades de evaluación

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO		
Mapa mental: Clasificación y características de las cuentas de balance.	Comprende los aspectos básicos de los registros contables que debe realizar cualquier entidad.	Implementación de la rúbrica para la valoración de talleres.
EVIDENCIA DE PRODUCTO		
Estudio de caso: Realización de un balance	Interpreta el estado actual de ingresos y egresos de una entidad basado en los formatos de estados contables.	Implementación de la rúbrica para la valoración de estudios de caso.

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Activo:** son el conjunto de bienes que constituyen una empresa, en el que se consiguen beneficios a presente o futuro de acuerdo con su utilización
- **Activos corrientes:** son activos susceptibles de convertirse en dinero en un futuro próximo, tales como las cuentas por cobrar o los inventarios.
- **Activos fijos:** no son líquidos debido a que se necesitan para el funcionamiento del negocio en forma permanente, tales como oficinas, maquinaria, vehículos, etc.



- **Activos intangibles:** son los que no tienen una existencia tangible, tales como los gastos de constitución de una empresa, su imagen, etc.
- **Acreditar:** es el registro de un valor en el lado derecho, es decir, en la columna del haber, de una cuenta.
- **Ajuste contable:** acción y efecto de ajustar. Cambio en la contabilidad o cuenta, aumentando o disminuyendo una cifra a su valor real. Ejemplo: en un recibo de pago el contribuyente se equivoca al escribir el NIT; debe entonces corregirse el error para que el dinero realmente ingrese a su cuenta.
- **Amortización:** reducciones graduales de la deuda a través de pagos periódicos sobre el capital prestado. Recuperación de los fondos invertidos en un activo de una empresa.
- **Análisis financiero:** es un conjunto de principios, técnicos y procedimientos que se utilizan para transformar la información reflejada en los estados financieros, en información procesada, utilizable para la toma de decisiones económicas, tales como nuevas inversiones, fusiones de empresas, concesión de crédito, etc.
- **Año o período gravable:** es el mismo año calendario que comienza el 1º de enero y termina el 31 de diciembre, pero puede comprender lapsos menores aplicables en los siguientes casos: a sociedades que se constituyan o liquiden dentro del año y a extranjeros que lleguen al país o se ausenten de él durante el respectivo año gravable.
- **Bancos:** registra el valor de los depósitos constituidos por el ente económico en moneda nacional y extranjera, en bancos tanto del país como del exterior
- **Base gravable:** valor monetario o unidad de medida del hecho imponible sobre el cual se aplica la tarifa para establecer el valor monetario del crédito fiscal o valor cuantitativo del objeto de la obligación tributaria". Como ejemplo tenemos: en el impuesto sobre la renta la base gravable se obtiene de restar de los ingresos netos totales los costos de producción, las deducciones legales y, por último, las rentas exentas taxativamente señaladas por la ley.
- **Balance de prueba:** informe que contiene los asientos registrados en el libro mayor con indicación de sus saldos débitos y créditos.
- **Balance general:** indicador que muestra la situación financiera, económica y social de un ente público, expresada en unidades monetarias, a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos, obligaciones y situación del patrimonio público.
- **Bien inmueble:** son los bienes corporales que no pueden trasladarse de un lugar a otro.
Bien mueble: son las cosas muebles que pueden trasladarse de un lugar a otro ya sea por sí mismas -como los animales-, ya sea por una fuerza extraña, como una silla, una mesa, etcétera.
- **Caja:** fondos en dinero, cheques y comprobantes de pago con tarjeta de crédito, en moneda nacional o extranjera, de disponibilidad inmediata.
- **Caja menor:** fondo fijo establecido en efectivo a cargo de un empleado con el fin de realizar pagos de menor cuantía.
- **Causación:** momento específico en que surge o se configura la obligación. Ejemplo: contablemente los costos y gastos se causan siempre que nace la obligación de pagarlos, así no se paguen en el mismo momento como cuando se vende la mercancía se causa el IVA aunque este se pague posteriormente.
- **Capital social:** es el conjunto de bienes apreciables en dinero que los socios aportan para el desarrollo del objeto de una sociedad, el cual debe ser fijado de manera precisa en los estatutos sociales.



- **Capital suscrito:** es la parte del capital autorizado que los socios se comprometen llevar al fondo social.
- **Contabilidad:** es la ciencia y técnica que enseña a recopilar, clasificar y registrar de una forma sistemática y estructural las operaciones mercantiles realizadas por una empresa, con el fin de producir informes que, analizados e interpretados, permitan planear, controlar, y tomar decisiones sobre la actividad de la empresa.
- **Contrato:** es un acto jurídico bilateral destinado a originar obligaciones. Es un acuerdo de voluntades de dos o más personas para crear obligaciones. Los contratos están destinados a producir efectos dentro del campo patrimonial.
- **Contribuyente:** es el sujeto respecto de quien se realiza el hecho generador de la obligación sustancial. Es la persona obligada por la ley tributaria a cumplir obligaciones formales o sustanciales.
- **Corrección monetaria:** tasa que se identifica con el reajuste que se efectúa sobre el valor de la unidad de poder adquisitivo constante, UPAC, la cual toma en cuenta la devaluación de la moneda.
- **Costo de producción:** conjunto de erogaciones requeridas para la fabricación de los bienes. Lo integran la mano de obra directa, los materiales directamente utilizados y los costos indirectos de fabricación.
- **Costo de ventas:** es la parte del costo de producción o de adquisición de un bien que corresponde a la mercancía vendida y que ha permitido la obtención de un ingreso. **Costo histórico:** está constituido por el precio de adquisición, más las adicionales, construcciones, mejoras, reparaciones locativas y contribuciones por valorización, menos la depreciación.
- **Cuenta:** la cuenta contable el instrumento que permite identificar, clasificar y registrar un elemento o hecho económico realizado por una empresa.
- **Debitar:** es el registro de un valor en el lado izquierdo, es decir, en la columna del debe, de una cuenta.
- **Deducciones:** son los gastos efectuados necesariamente dentro de la actividad productora de renta y las provisiones normalmente acostumbradas para la protección del capital.
- **Depreciación:** reconocimiento racional y sistemático del costo de los bienes, distribuido durante su vida útil estimada.
- **Diferidos:** erogaciones no reconocidas como gasto o costo de las operaciones del período en que se incurren. Dentro de esta clasificación se encuentran los gastos pagados por anticipado, los cargos diferidos, obras y mejoras en propiedad ajena, cuando representen importes generarán una contraprestación futura por concepto de ganancias esperadas, bienes o servicios.
- **Documento soporte:** son documentos soporte de origen interno aquellos que contienen operaciones que no afectan directamente a terceros, tales como, provisiones, reservas, amortizaciones, depreciaciones, asientos de cierre. Son de origen externo aquellos que contienen operaciones que involucran a un tercero, tales como, comprobantes de pago, recibos de caja, facturas, contratos o actos administrativos que generen el registro de una operación.
- **Ecuación contable:** identidad que muestra la distribución de la propiedad de los activos, entre las deudas de los acreedores (pasivos) y las deudas de los dueños (patrimonio).
- **Ente económico:** es la empresa, esto es, la actividad económica organizada como una unidad, respecto de la cual se predica el control de los recursos.



- **Estado de pérdidas y ganancias:** es el estado financiero que proporciona un resumen de las situaciones que motivaron la utilidad o pérdida de los recursos económicos de una empresa, en un determinado período.
- **Gastos:** se refiere al egreso o salida de dinero para el pago de un bien adquirido o un servicio prestado.
- **Gastos pagados por anticipado:** registra el valor de los gastos pagados por anticipado que realiza el ente económico en el desarrollo de su actividad, los cuales se deben amortizar durante el período en que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos.
- **Hechos económicos:** es cualquier actividad u operación que realice la empresa. Una compra, una venta, un crédito, un abono, etc.
- **Ingresos:** se refiere a las entradas económicas que percibe una persona natural, jurídica, una empresa, organización, gobierno, entre otros.
- **Ingresos recibidos por anticipado:** cuando se recibe un ingreso por anticipado, quiere decir que no se ha prestado el servicio o entregado el producto, por lo tanto se adeuda al cliente la contraprestación por el dinero recibido por anticipado.
- **Maquinaria y equipo:** valor de dichos elementos, y herramientas de propiedad del ente público, adquiridos a cualquier título, para ser utilizados en el desarrollo de su función administrativa o cometido estatal.
- **Mercancías:** bienes muebles que son objeto de intercambio.
- **Obligaciones financieras:** comprende el valor de las obligaciones contraídas por el ente económico mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos de crédito o de otras instituciones financieras u otros entes distintos de los anteriores, del país o del exterior, también incluye los compromisos de recompra de inversiones y cartera negociada.
- **Pasivo:** son los recursos que representan los convenios de la entidad económica en desarrollo de los compromisos monetarios para aportar dinero, bienes o servicios.
- **Proveedores:** registra las obligaciones contraídas, en moneda nacional o extranjera por el ente económico con proveedores para la adquisición de bienes y servicios tales como materiales, materias primas, equipos, suministro de servicios.
- **Renta gravable:** está constituida por la renta bruta menos las deducciones que tengan relación de causalidad con las actividades productoras de renta.
- **Renta líquida:** se determina de la siguiente manera: de la suma de todos los ingresos ordinarios y extraordinarios realizados en el año o periodo gravable, que sean susceptibles de producir un incremento neto de patrimonio en el momento de su percepción y que no hayan sido expresamente exceptuados, se restan, las devoluciones, rebajas y descuentos con los cuales se obtienen los ingresos netos.
- **Registro contable:** asiento o anotación contable que debe ser realizada para reconocer una transacción contable o un hecho económico que afecte al ente público y atiende las normas generales de causación y prudencia. Esta puede ser en el débito o en el crédito, cumpliendo el principio de partida doble.
- **Rentabilidad:** beneficio que se obtiene de una inversión o en la gestión de una empresa.
- **Servicio de acueducto:** cuenta que representa la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios en la formación y generación del servicio que constituye su cometido estatal, y que tiene relación de causalidad con los ingresos generados por la venta y prestación de servicio de acueducto, durante un período.
- **Servicios de energía:** cuenta que representa el valor de los costos directos e indirectos necesarios en la formación y generación del servicio que constituye su cometido estatal, y



que tienen relación de causalidad con los ingresos generados por la venta y prestación de servicios, durante un período.

- **Sociedad:** es todo ente jurídico constituido de acuerdo con leyes extranjeras y cuyo domicilio principal está en el exterior.
- **Unidad monetaria:** es la unidad monetaria para valorar las operaciones económicas, presupuestales, financieras y patrimoniales de los entes públicos, en una expresión que permita su agregación.
- **Utilidades (pérdidas) netas en operaciones:** diferencia entre las utilidades o pérdidas en ventas y los gastos operacionales en los que ha incurrido la organización, en desarrollo de sus actividades.

5. BIBLIOGRAFÍA/ WEBGRAFÍA

Castro, O. (2011). *Método de la partida doble*. Consultado el 29 de enero de 2014, en: <http://contabilidad-conta.blogspot.com/2011/09/metodo-de-la-partida-doble.html>

Consultorio contable y financiero. CENSEA. (2012). *Términos básicos de la contabilidad*. Consultado el 19 de agosto de 2016, en: <http://www.icesi.edu.co/censea/images/TERMINOS-BASICOS-CONTABILIDAD.pdf>

Coral, L., y Gudiño, E. (2008). *Contabilidad universitaria*. 6ta ed. Bogotá, Colombia: Mc Graw Hill. Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas. Universidad del Cauca. (Sin fecha). *Clasificación de las cuentas*. Consultado el 19 de julio de 2016, en: <http://fccea.unicauca.edu.co/old/fcf/fcfse27.html>

Presidencia de la República. *Decreto 410 de 1971*. Por el cual se expide el Código de Comercio. Consultado el 29 de Enero de 2014, en: <http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/87745/brblaa142481.pdf>

6. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Fecha
Elaboró	Dania Aurelia Rueda Guanaro	Experta temática	05 de septiembre de 2016

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL Guía de Aprendizaje para el Programa de Formación Complementaria Virtual	Versión : 01
		Código : GFPI-G-001
		Fecha : 2013-10-09

Revisó	Didier Andrés Ospina Osorio	Asesor pedagógico	06 de septiembre de 2016
Aprobó	Andrés Felipe Valencia Pimienta	Líder	07 de septiembre de 2016



GUÍA DE APRENDIZAJE NÚM. 3

1. INTRODUCCIÓN

Aprendiz, reciba un caluroso y afectuoso saludo y bienvenida a la actividad de aprendizaje 3: Organizar los aspectos contables teniendo en cuenta los registros financieros para obtener un balance adecuado.

La presente actividad de aprendizaje tiene como propósito realizar la comprensión del concepto, los movimientos y características de las cuentas nominales o de resultado en el desarrollo de las operaciones de una entidad u organización.

La determinación en el manejo de los ingresos, gastos y costos en el desarrollo de la actividad de la entidad nos ofrecerá una rentabilidad al cierre del proceso contable importante en la sostenibilidad de la empresa.

Las cuentas nominales representan los ingresos, gastos y costos que genera una empresa en el desarrollo de sus actividades comerciales y financieras, como resultado de sus movimientos evidenciando el estado de ganancias y pérdidas en el estado financiero de una empresa.

¡Adelante!

2. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

Programa de Formación: Cuentas Contables.	Código del programa: 210301020
	Versión: 1
Resultados de Aprendizaje: Planear los aspectos contables de una entidad en su registro financiero para obtener un balance adecuado.	Competencia: Generar la información contable, financiera y fiscal según normas legales y políticas organizacionales.
Duración de la Guía:	Horas: 10

3. ESTRUCTURACIÓN DIDÁCTICA DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividades de reflexión inicial

Teniendo en cuenta la etapa de aprendizaje, en este momento debe existir un dominio importante de conceptos y aprendizajes relacionados con el tema específico del curso. Por ello, a manera de reflexión y con el fin de conocer los aprendizajes adquiridos por favor resuelva, a partir del estudio del material de la Actividad de Aprendizaje 3, los siguientes interrogantes:

¿Por qué es fundamental planear en una entidad el manejo de los ingresos, gastos y costos?
¿Cómo maneja usted actualmente en su vida diaria sus ingresos, gastos y costos?



Nota: este ejercicio tiene como finalidad orientarle y motivarle en el desarrollo de los temas de esta actividad de aprendizaje, por tal razón no es calificable. No obstante es primordial realizarla

3.2. Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje

Videoconferencia: Cuentas nominales

La presente etapa de aprendizaje pretende lograr un encuentro dinámico e interactivo que permita reconocer el estado del aprendizaje individual y colectivo sobre el tema: Cuentas nominales, por ello será imprescindible partir de preguntas como ¿qué son las cuentas nominales? ¿Cuáles son sus características y diferencias? ¿Cómo se clasifican las cuentas nominales?. ¿Qué importancia tienen las cuentas nominales en el proceso contable?. Tenga en cuenta que estas preguntas serán referencia para que usted pueda participar activamente en la video conferencia, sin embargo el estudio y la comprensión del tema serán necesarias para lograr una adecuada participación.

Así mismo, recuerde que el material de las cuentas contables en su clasificación de las cuentas de ingresos, gastos y costos, ofrece al aprendiz un amplio conocimiento direccionándolo a la aplicación práctica de los registros operacionales en una entidad comercial, financiera de servicios, etc.

Para acceder y participar de la videoconferencia, se debe tener en cuenta las siguientes condiciones:

- El tutor dará oportunamente las reglas de interacción y participación sujeta a tiempos de duración y desarrollo de la video conferencia
- El respeto por la palabra y las ideas del otro debe prevalecer, superando incluso el desacuerdo
- La participación estará orientada a generar aportes conceptuales y de nuevas ideas que contribuyan a la generación de mejores aprendizajes.

Consultar el video: ¿Cómo unirse a una sesión virtual de Blackboard collaborate?, que se encuentra en el botón Tutoriales, del menú del curso, en caso tal de presentarse dudas relacionadas con la participación en una videoconferencia.

Recuerde: esta actividad no es calificable, pero es fundamental su participación en el desarrollo de la actividad

3.3. Actividades de apropiación del conocimiento (conceptualización y teorización)

Prueba interactiva: Cuentas nominales y el proceso contable

Esta etapa del proceso de aprendizaje se propone el desarrollo de la Prueba interactiva: **Cuentas nominales en el proceso contable** con la cual se espera logre su conocimiento sobre el proceso de clasificación de las cuentas de balance teniendo la identificación y diferenciación de sus



características, haciéndolo explícito en un esquema original diseñado desde su comprensión del tema.

Para acceder y dar respuesta a la **Prueba interactiva: Cuentas nominales y el proceso contable**, se deben seguir los siguientes pasos:

- Clic en el botón: Actividad 3.
- Clic sobre el enlace **Prueba interactiva: Cuentas nominales y el proceso contable**

3.4 Actividades de transferencia del conocimiento

Blog: Concepto y características principales de las cuentas de ingresos, gastos y costos

Un blog es una sencilla herramienta cuya función, en el ámbito académico, es la de difundir de manera cronológica los conocimientos y experiencias adquiridos sobre un tema en particular.

Destacando las ideas, los conceptos y nuevos aprendizajes sobre el tema se espera que el aprendiz logre diseñar de manera original y práctica un blog que permita evidenciar ante los aprendizajes adquiridos en relación con la apropiación de los conceptos del curso, y de manera especial el reconocimiento uso y manejo de las cuentas de ingresos, gastos y costos y su importancia para una empresa.

Tenga en cuenta que la creación de un blog permite plasmar la idea propia que se tiene sobre el tema, ilustrando la construcción de acuerdo al sentido y el mensaje que se quiera presentar. Es muy importante no solo dar a conocer su comprensión y aprendizaje, sino también la idea, el imaginario que se posee sobre el tema abordado, la creatividad jugará un papel importante en la construcción. Usted podrá reforzar su aporte con información extraída de la web siempre y cuando sea de fuentes confiables y teniendo en cuenta, además, que se debe respetar los derechos de autor y para ello toda vez que se extraiga información de la web o de otro medio, es necesario incluir mediante una cita, de dónde provino la información y el autor de la misma. De igual manera usted deberá realizar un (1) comentario en una de las entradas de sus compañeros aprendices. Por último, recuerde que su redacción es parte de su presentación personal y profesional y será tomada en cuenta al momento de evaluar las entradas de su blog.

Para crear una entrada de blog, se deben seguir los siguientes pasos:

- Clic en el botón: Actividad 3.
- Clic sobre el enlace: Blog: Concepto y características principales de las cuentas de ingresos, gastos y costos
- Leer las instrucciones.
- Clic sobre en el botón Crear entrada de blog, para crear una entrada

3.5 Actividades de evaluación



Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO		
Prueba interactiva: Cuentas nominales en el proceso contable	Interpreta el estado actual de ingresos y egresos de una entidad basado en los formatos de estados contables.	Enlace LMS para la presentación de la prueba.
EVIDENCIA DE PRODUCTO		
Blog: Concepto y características principales de las cuentas de ingresos, gastos y costos	Genera el balance general de acuerdo con los resultados obtenidos utilizando los formatos contables adecuados. Conoce la situación actual de una entidad en el registro de su actividad financiera	Implementación de la rúbrica para la valoración de las evidencias tipo blog

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Activo:** son el conjunto de bienes que constituyen una empresa, en el que se consiguen beneficios a presente o futuro de acuerdo con su utilización
- **Activos corrientes:** son activos susceptibles de convertirse en dinero en un futuro próximo, tales como las cuentas por cobrar o los inventarios.
- **Activos fijos:** no son líquidos debido a que se necesitan para el funcionamiento del negocio en forma permanente, tales como oficinas, maquinaria, vehículos, etc.
- **Activos intangibles:** son los que no tienen una existencia tangible, tales como los gastos de constitución de una empresa, su imagen, etc.
- **Acreditar:** es el registro de un valor en el lado derecho, es decir, en la columna del haber, de una cuenta.
- **Ajuste contable:** acción y efecto de ajustar. Cambio en la contabilidad o cuenta, aumentando o disminuyendo una cifra a su valor real. Ejemplo: en un recibo de pago el contribuyente se equivoca al escribir el NIT; debe entonces corregirse el error para que el dinero realmente ingrese a su cuenta.
- **Amortización:** reducciones graduales de la deuda a través de pagos periódicos sobre el capital prestado. Recuperación de los fondos invertidos en un activo de una empresa.
- **Análisis financiero:** es un conjunto de principios, técnicos y procedimientos que se utilizan para transformar la información reflejada en los estados financieros, en información procesada, utilizable para la toma de decisiones económicas, tales como nuevas inversiones, fusiones de empresas, concesión de crédito, etc.
- **Año o período gravable:** es el mismo año calendario que comienza el 1º de enero y termina el 31 de diciembre, pero puede comprender lapsos menores aplicables en los siguientes casos: a sociedades que se constituyan o liquiden dentro del año y a extranjeros que lleguen al país o se ausenten de él durante el respectivo año gravable.



- **Bancos:** registra el valor de los depósitos constituidos por el ente económico en moneda nacional y extranjera, en bancos tanto del país como del exterior
- **Base gravable:** valor monetario o unidad de medida del hecho imponible sobre el cual se aplica la tarifa para establecer el valor monetario del crédito fiscal o valor cuantitativo del objeto de la obligación tributaria". Como ejemplo tenemos: en el impuesto sobre la renta la base gravable se obtiene de restar de los ingresos netos totales los costos de producción, las deducciones legales y, por último, las rentas exentas taxativamente señaladas por la ley.
- **Balance de prueba:** informe que contiene los asientos registrados en el libro mayor con indicación de sus saldos débitos y créditos.
- **Balance general:** indicador que muestra la situación financiera, económica y social de un ente público, expresada en unidades monetarias, a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos, obligaciones y situación del patrimonio público.
- **Bien inmueble:** son los bienes corporales que no pueden trasladarse de un lugar a otro.
Bien mueble: son las cosas muebles que pueden trasladarse de un lugar a otro ya sea por sí mismas -como los animales-, ya sea por una fuerza extraña, como una silla, una mesa, etcétera.
- **Caja:** fondos en dinero, cheques y comprobantes de pago con tarjeta de crédito, en moneda nacional o extranjera, de disponibilidad inmediata.
- **Caja menor:** fondo fijo establecido en efectivo a cargo de un empleado con el fin de realizar pagos de menor cuantía.
- **Causación:** momento específico en que surge o se configura la obligación. Ejemplo: contablemente los costos y gastos se causan siempre que nace la obligación de pagarlos, así no se paguen en el mismo momento como cuando se vende la mercancía se causa el IVA aunque este se pague posteriormente.
- **Capital social:** es el conjunto de bienes apreciables en dinero que los socios aportan para el desarrollo del objeto de una sociedad, el cual debe ser fijado de manera precisa en los estatutos sociales.
- **Capital suscrito:** es la parte del capital autorizado que los socios se comprometen llevar al fondo social.
- **Contabilidad:** es la ciencia y técnica que enseña a recopilar, clasificar y registrar de una forma sistemática y estructural las operaciones mercantiles realizadas por una empresa, con el fin de producir informes que, analizados e interpretados, permitan planear, controlar, y tomar decisiones sobre la actividad de la empresa.
- **Contrato:** es un acto jurídico bilateral destinado a originar obligaciones. Es un acuerdo de voluntades de dos o más personas para crear obligaciones. Los contratos están destinados a producir efectos dentro del campo patrimonial.
- **Contribuyente:** es el sujeto respecto de quien se realiza el hecho generador de la obligación sustancial. Es la persona obligada por la ley tributaria a cumplir obligaciones formales o sustanciales.
- **Corrección monetaria:** tasa que se identifica con el reajuste que se efectúa sobre el valor de la unidad de poder adquisitivo constante, UPAC, la cual toma en cuenta la devaluación de la moneda.
- **Costo de producción:** conjunto de erogaciones requeridas para la fabricación de los bienes. Lo integran la mano de obra directa, los materiales directamente utilizados y los costos indirectos de fabricación.



- **Costo de ventas:** es la parte del costo de producción o de adquisición de un bien que corresponde a la mercancía vendida y que ha permitido la obtención de un ingreso. **Costo histórico:** está constituido por el precio de adquisición, más las adicionales, construcciones, mejoras, reparaciones locativas y contribuciones por valorización, menos la depreciación.
- **Cuenta:** la cuenta contable el instrumento que permite identificar, clasificar y registrar un elemento o hecho económico realizado por una empresa.
- **Debitar:** es el registro de un valor en el lado izquierdo, es decir, en la columna del debe, de una cuenta.
- **Deducciones:** son los gastos efectuados necesariamente dentro de la actividad productora de renta y las provisiones normalmente acostumbradas para la protección del capital.
- **Depreciación:** reconocimiento racional y sistemático del costo de los bienes, distribuido durante su vida útil estimada.
- **Diferidos:** erogaciones no reconocidas como gasto o costo de las operaciones del período en que se incurren. Dentro de esta clasificación se encuentran los gastos pagados por anticipado, los cargos diferidos, obras y mejoras en propiedad ajena, cuando representen importes generarán una contraprestación futura por concepto de ganancias esperadas, bienes o servicios.
- **Documento soporte:** son documentos soporte de origen interno aquellos que contienen operaciones que no afectan directamente a terceros, tales como, provisiones, reservas, amortizaciones, depreciaciones, asientos de cierre. Son de origen externo aquellos que contienen operaciones que involucran a un tercero, tales como, comprobantes de pago, recibos de caja, facturas, contratos o actos administrativos que generen el registro de una operación.
- **Ecuación contable:** identidad que muestra la distribución de la propiedad de los activos, entre las deudas de los acreedores (pasivos) y las deudas de los dueños (patrimonio).
- **Ente económico:** es la empresa, esto es, la actividad económica organizada como una unidad, respecto de la cual se predica el control de los recursos.
- **Estado de pérdidas y ganancias:** es el estado financiero que proporciona un resumen de las situaciones que motivaron la utilidad o pérdida de los recursos económicos de una empresa, en un determinado período.
- **Gastos:** se refiere al egreso o salida de dinero para el pago de un bien adquirido o un servicio prestado.
- **Gastos pagados por anticipado:** registra el valor de los gastos pagados por anticipado que realiza el ente económico en el desarrollo de su actividad, los cuales se deben amortizar durante el período en que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos.
- **Hechos económicos:** es cualquier actividad u operación que realice la empresa. Una compra, una venta, un crédito, un abono, etc.
- **Ingresos:** se refiere a las entradas económicas que percibe una persona natural, jurídica, una empresa, organización, gobierno, entre otros.
- **Ingresos recibidos por anticipado:** cuando se recibe un ingreso por anticipado, quiere decir que no se ha prestado el servicio o entregado el producto, por lo tanto, se adeuda al cliente la contraprestación por el dinero recibido por anticipado.
- **Maquinaria y equipo:** valor de dichos elementos, y herramientas de propiedad del ente público, adquiridos a cualquier título, para ser utilizados en el desarrollo de su función administrativa o cometido estatal.



- **Mercancías:** bienes muebles que son objeto de intercambio.
- **Obligaciones financieras:** comprende el valor de las obligaciones contraídas por el ente económico mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos de crédito o de otras instituciones financieras u otros entes distintos de los anteriores, del país o del exterior, también incluye los compromisos de recompra de inversiones y cartera negociada.
- **Pasivo:** son los recursos que representan los convenios de la entidad económica en desarrollo de los compromisos monetarios para aportar dinero, bienes o servicios.
- **Proveedores:** registra las obligaciones contraídas, en moneda nacional o extranjera por el ente económico con proveedores para la adquisición de bienes y servicios tales como materiales, materias primas, equipos, suministro de servicios.
- **Renta gravable:** está constituida por la renta bruta menos las deducciones que tengan relación de causalidad con las actividades productoras de renta.
- **Renta líquida:** se determina de la siguiente manera: de la suma de todos los ingresos ordinarios y extraordinarios realizados en el año o periodo gravable, que sean susceptibles de producir un incremento neto de patrimonio en el momento de su percepción y que no hayan sido expresamente exceptuados, se restan, las devoluciones, rebajas y descuentos con los cuales se obtienen los ingresos netos.
- **Registro contable:** asiento o anotación contable que debe ser realizada para reconocer una transacción contable o un hecho económico que afecte al ente público y atiende las normas generales de causación y prudencia. Esta puede ser en el débito o en el crédito, cumpliendo el principio de partida doble.
- **Rentabilidad:** beneficio que se obtiene de una inversión o en la gestión de una empresa.
- **Servicio de acueducto:** cuenta que representa la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios en la formación y generación del servicio que constituye su cometido estatal, y que tiene relación de causalidad con los ingresos generados por la venta y prestación de servicio de acueducto, durante un período.
- **Servicios de energía:** cuenta que representa el valor de los costos directos e indirectos necesarios en la formación y generación del servicio que constituye su cometido estatal, y que tienen relación de causalidad con los ingresos generados por la venta y prestación de servicios, durante un período.
- **Sociedad:** es todo ente jurídico constituido de acuerdo con leyes extranjeras y cuyo domicilio principal está en el exterior.
- **Unidad monetaria:** es la unidad monetaria para valorar las operaciones económicas, presupuestales, financieras y patrimoniales de los entes públicos, en una expresión que permita su agregación.
- **Utilidades (pérdidas) netas en operaciones:** diferencia entre las utilidades o pérdidas en ventas y los gastos operacionales en los que ha incurrido la organización, en desarrollo de sus actividades.

5. BIBLIOGRAFÍA/ WEBGRAFÍA

Consultorio contable y financiero. CENSEA. (2012). *Términos básicos de la contabilidad*. Consultado el 19 de agosto de 2016, en: <http://www.icesi.edu.co/censea/images/TERMINOS-BASICOS-CONTABILIDAD.pdf>
Coral, L., y Gudiño, E. (2008). *Contabilidad universitaria*. 6ta ed. Bogotá, Colombia: McGraw Hill.



Legis. (2008). *Estatuto de la profesión de Contador Público. Reglamento general de la contabilidad. Plan único de cuentas para comerciantes*. Consultado el 19 de agosto de 2016, en http://www.sanluis-antioquia.gov.co/apc-aa-files/66623536626564363638393430363561/PUC_2008.pdf

Ureña Bolaños, O. L. (2011). *Contabilidad básica*. Consultado el 19 de agosto de 2016, en <http://www.sanmateo.edu.co/documentos/publicacion-contabilidad-basica.pdf>

6. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Fecha
Elaboró	Dania Aurelia Rueda Guanaro	Experta temática	05 de septiembre de 2016
Revisó	Didier Andrés Ospina Osorio	Asesor pedagógico	06 de septiembre de 2016
Aprobó	Andrés Felipe Valencia Pimienta	Líder	07 de septiembre de 2016



GUÍA DE APRENDIZAJE NÚM. 4

1. INTRODUCCIÓN

Aprendiz, reciba un caluroso y afectuoso saludo y bienvenida a la Actividad de aprendizaje: Realizar un registro contable teniendo en cuenta la actividad financiera y la aplicación de normas vigentes.

En los registros contables se afectan una o más cuentas en el debe como en el haber, conforme a la clasificación de las cuentas reales o de balance y las nominales o de resultado así como su naturaleza débito y crédito.

La temática de la actividad tiene el propósito de direccionar al aprendiz en el proceso contable desde el concepto de cuenta contable dándole continuidad en la aplicación a la clasificación y naturaleza de las cuentas y el registro de las operaciones

La contabilidad se lleva por el sistema de partida doble con el objetivo de entregar información clara y confiable en la generación de los estados financieros los cuales nos muestran los bienes tangible e intangibles, obligaciones, los ingresos, gastos y costos que contrae una entidad en el desarrollo de su actividad

¡Adelante!

2. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

Programa de Formación: CUENTAS CONTABLES	Código del programa: 210301020
	Versión: 1
Resultados de Aprendizaje: Desarrollar un registro contable de una entidad en su actividad financiera de acuerdo con las normas vigentes.	Competencia: Generar la información contable, financiera y fiscal según normas legales y políticas organizacionales.
Duración de la Guía:	Horas: 10

3. ESTRUCTURACIÓN DIDÁCTICA DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividades de reflexión inicial

Para iniciar el desarrollo de las actividades de aprendizaje, reciba esta importante invitación que consiste en autoevaluar sus aprendizajes sobre el curso Cuentas Contables teniendo en cuenta la siguiente pregunta:

¿Porque es esencial el registro de la operaciones diarias en una entidad?

Es importante que usted pueda leer la pregunta, reflexionar sobre ella y posteriormente escribir las respuestas, para luego revisarla nuevamente y de esta manera fortalecer sus argumentos y aprendizajes.



Nota: este ejercicio tiene como finalidad orientar y motivar en el desarrollo de los temas de esta actividad de aprendizaje, por tal razón no es calificable pero es primordial realizarla.

3.2. Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje

Videoconferencia: Registro de operaciones

La palabra viva de los participantes, aprendices y tutor, es de gran relevancia para el fomento y desarrollo de sólidos aprendizajes. La videoconferencia es la posibilidad de encuentro académico, en rostro y palabra, que potencia la comunicación, el dialogo compartido y la exposición de las ideas. Por ello, teniendo en cuenta el estudio y la comprensión del tema “Registro de Operaciones” es importante que usted como aprendiz pueda participar activamente con sus ideas, para lo cual se recomienda que pueda partir de la siguiente pregunta ¿Cuáles son las características de un registro de operaciones? ¿Qué importancia tiene un registro de operaciones para una organización? ¿Qué ejemplo práctico puedo presentar desde mi aprendizaje basado en la comprensión del registro de operaciones?

Teniendo en cuenta la resolución previa de las anteriores preguntas usted como aprendiz podrá participar sin duda alguna de la Videoconferencia: Registro de operaciones.

Para acceder y participar de la videoconferencia, se debe tener en cuenta las siguientes condiciones:

- El tutor dará oportunamente las reglas de interacción y participación sujeta a tiempos de duración y desarrollo de la video conferencia
- El respeto por la palabra y las ideas del otro debe prevalecer, superando incluso el desacuerdo
- La participación estará orientada a generar aportes conceptuales y de nuevas ideas que contribuyan a la generación de mejores aprendizajes.

Consultar el video: ¿Cómo unirse a una sesión virtual de Blackboard collaborate?, que se encuentra en el botón Tutoriales, del menú del curso, en caso tal de presentarse dudas relacionadas con la participación en una videoconferencia.

Recuerde: esta actividad no es calificable, pero es fundamental su participación en el desarrollo de la actividad

3.3 Actividades de apropiación del conocimiento (conceptualización y teorización)

Mapa mental: Registro de cuentas contables

Tenga en cuenta que el mapa mental puede definirse como un diagrama o herramienta de aprendizaje, utilizada para representar conceptos o ideas asociadas a un tema en particular, es decir, corresponde a una herramienta empleada para facilitar el aprendizaje mediante la



visualización de ideas de forma esquematizada, todas ellas relacionadas entre sí, las cuales en conjunto ayudan a explicar el contenido de un tema en específico.

La presente actividad requiere que a partir de la comprensión del tema pueda explicar de manera sencilla, la forma en que usted realizaría el proceso de registro contable, tomando como ejemplo el registro de sus ingresos y gastos cotidianos. De esta manera el ejercicio pretende que de manera práctica, pueda aplicar sus conocimientos a partir del ejemplo dado, para luego plasmar el registro contable que usted realice de sus ingresos y gastos cotidianos en una hoja de texto.

Recuerde. Usted podrá utilizar las herramientas de diseño que le ofrece Word para diseñar el esquema mental que represente sus ideas, dando con ello respuesta a la forma en que usted realizaría un registro contable teniendo en cuenta sus aprendizajes.

Enlaces de programas recomendados para crear mapas mentales:

Dirección web	Tutorial	Observación
https://www.goconqr.com/	<ul style="list-style-type: none">https://goo.gl/fl3P2whttps://goo.gl/t95jH9	El mapa mental puede ser descargado de la página, a través del ícono con imagen de paisaje, denominado <i>Download PNG</i> , o en su defecto se puede acceder al enlace web del mapa y este servir como evidencia.
https://www.mindmeister.com/es	<ul style="list-style-type: none">https://goo.gl/eNYBKv	Se puede generar un enlace web del mapa mental. Este enlace es el que finalmente puede ser entregado como evidencia.

Nota: además de las opciones, enlace web o descargar imagen, usted también tiene la opción de tomar un pantallazo del mapa mental (tecla: Imp Pnt), pegar el pantallazo en Paint y guardarlo en su PC.

Para enviar la imagen o el enlace web, debe seguir los siguientes pasos:

- Clic en el botón: Actividad 2
- Clic sobre el enlace Mapa mental: Registro de cuentas contables.
- Adjuntar la imagen o pegar el enlace web.
- Añadir un comentario en la caja de texto
- Clic en el botón: Enviar.

Consultar el video: ¿Cómo realizar el envío de una evidencia descargable?, que se encuentra en el botón Tutoriales, del menú del curso, en caso tal de presentarse dudas relacionadas con el envío de soluciones a talleres y estudios de caso.



3.4 Actividades de transferencia del conocimiento

Estudio de caso:

Elaborar asiento contable de aportes de capital para iniciar una empresa

El presente caso es una representación de un hecho casual que representa una oportunidad de análisis, por ello se espera que desde la lectura y comprensión que usted de al caso, usted pueda concluir elaborado un asiento contable en un documento en Word o Excel que finalmente pueda enviar como producto y respuesta de su aprendizaje.

Presentación del caso:

Se reúnen tres amigos para definir la configuración de una idea de negocio que debe materializarse en la constitución de una nueva empresa, sin duda alguna cada uno de ellos está dispuesto a aportar desde su conocimiento, sus ahorros y su experiencia a la constitución de la empresa.

Harold Bedoya, el primer socio emprendedor desea aportar tres millones de pesos en efectivo para la constitución de la empresa, a lo que se suma Laura Cortez quien decide aportar desde su experiencia y capital humano todo su conocimiento como abogada laboral a la constitución de la empresa, decidió no cobrarle a la empresa durante el primer año sus honorarios mensuales de \$3.200.000 luego de la constitución de la empresa. Finalmente Julián Domínguez aporta 12 millones de pesos representados en maquinaria y equipos de cómputo y oficina para el funcionamiento de la empresa.

Teniendo en cuenta lo anterior usted como aprendiz deberá calcular la totalidad de los aportes tangibles e intangibles como capital de para la constitución de la empresa y registrar debidamente el asiento contable de la constitución de dicha organización

Se recomienda que pueda leer y comprender en detalle el caso, de manera tal que pueda registrar en un documento Word su respuesta y a continuación realizar el envío para el conocimiento y evaluación de su tutor.

Para enviar el archivo de Word, debe seguir los siguientes pasos:

- Clic en el botón: Actividad 3
- Clic sobre el enlace: Estudio de caso: Elaborar asiento contable de aportes de capital para iniciar una empresa.
- Adjunta el archivo de procesador de texto o el PDF con la solución del caso.
- Añadir un comentario en la caja de texto.
- Clic en el botón: Enviar.

Consultar el video: ¿Cómo realizar el envío de una evidencia descargable?, que se encuentra en el botón Tutoriales, del menú del curso, en caso tal de presentarse dudas relacionadas con el envío de soluciones a talleres y estudios de caso.

3.5 Actividades de evaluación



Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO		
Mapa mental: Registro de cuentas contables	Interpreta el estado actual de ingresos y egresos de una entidad basado en los formatos de estados contables. Utiliza adecuadamente los formatos contables para el registro de las actividades contables de cualquier entidad	Implementación de la rúbrica para la valoración de talleres.
EVIDENCIA DE PRODUCTO		
Estudio de caso: Elaborar asiento contable de aportes de capital para iniciar una empresa.	Determina acciones pertinentes, basado en el estado de resultados y el balance general de una entidad. Genera los formatos para los estados contables de una entidad de acuerdo a las normas vigentes	Implementación de la rúbrica para la valoración de estudios de caso.

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Activo:** son el conjunto de bienes que constituyen una empresa, en el que se consiguen beneficios a presente o futuro de acuerdo con su utilización
- **Activos corrientes:** son activos susceptibles de convertirse en dinero en un futuro próximo, tales como las cuentas por cobrar o los inventarios.
- **Activos fijos:** no son líquidos debido a que se necesitan para el funcionamiento del negocio en forma permanente, tales como oficinas, maquinaria, vehículos, etc.
- **Activos intangibles:** son los que no tienen una existencia tangible, tales como los gastos de constitución de una empresa, su imagen, etc.
- **Acreditar:** es el registro de un valor en el lado derecho, es decir, en la columna del haber, de una cuenta.
- **Ajuste contable:** acción y efecto de ajustar. Cambio en la contabilidad o cuenta, aumentando o disminuyendo una cifra a su valor real. Ejemplo: en un recibo de pago el contribuyente se equivoca al escribir el NIT; debe entonces corregirse el error para que el dinero realmente ingrese a su cuenta.
- **Amortización:** reducciones graduales de la deuda a través de pagos periódicos sobre el capital prestado. Recuperación de los fondos invertidos en un activo de una empresa.
- **Análisis financiero:** es un conjunto de principios, técnicos y procedimientos que se utilizan para transformar la información reflejada en los estados financieros, en información procesada, utilizable para la toma de decisiones económicas, tales como nuevas inversiones, fusiones de empresas, concesión de crédito, etc.



- **Año o período gravable:** es el mismo año calendario que comienza el 1º de enero y termina el 31 de diciembre, pero puede comprender lapsos menores aplicables en los siguientes casos: a sociedades que se constituyan o liquiden dentro del año y a extranjeros que lleguen al país o se ausenten de él durante el respectivo año gravable.
- **Bancos:** registra el valor de los depósitos constituidos por el ente económico en moneda nacional y extranjera, en bancos tanto del país como del exterior
- **Base gravable:** valor monetario o unidad de medida del hecho imponible sobre el cual se aplica la tarifa para establecer el valor monetario del crédito fiscal o valor cuantitativo del objeto de la obligación tributaria". Como ejemplo tenemos: en el impuesto sobre la renta la base gravable se obtiene de restar de los ingresos netos totales los costos de producción, las deducciones legales y, por último, las rentas exentas taxativamente señaladas por la ley.
- **Balance de prueba:** informe que contiene los asientos registrados en el libro mayor con indicación de sus saldos débitos y créditos.
- **Balance general:** indicador que muestra la situación financiera, económica y social de un ente público, expresada en unidades monetarias, a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos, obligaciones y situación del patrimonio público.
- **Bien inmueble:** son los bienes corporales que no pueden trasladarse de un lugar a otro.
Bien mueble: son las cosas muebles que pueden trasladarse de un lugar a otro ya sea por sí mismas -como los animales-, ya sea por una fuerza extraña, como una silla, una mesa, etcétera.
- **Caja:** fondos en dinero, cheques y comprobantes de pago con tarjeta de crédito, en moneda nacional o extranjera, de disponibilidad inmediata.
- **Caja menor:** fondo fijo establecido en efectivo a cargo de un empleado con el fin de realizar pagos de menor cuantía.
- **Causación:** momento específico en que surge o se configura la obligación. Ejemplo: contablemente los costos y gastos se causan siempre que nace la obligación de pagarlos, así no se paguen en el mismo momento como cuando se vende la mercancía se causa el IVA aunque este se pague posteriormente.
- **Capital social:** es el conjunto de bienes apreciables en dinero que los socios aportan para el desarrollo del objeto de una sociedad, el cual debe ser fijado de manera precisa en los estatutos sociales.
- **Capital suscrito:** es la parte del capital autorizado que los socios se comprometen llevar al fondo social.
- **Contabilidad:** es la ciencia y técnica que enseña a recopilar, clasificar y registrar de una forma sistemática y estructural las operaciones mercantiles realizadas por una empresa, con el fin de producir informes que, analizados e interpretados, permitan planear, controlar, y tomar decisiones sobre la actividad de la empresa.
- **Contrato:** es un acto jurídico bilateral destinado a originar obligaciones. Es un acuerdo de voluntades de dos o más personas para crear obligaciones. Los contratos están destinados a producir efectos dentro del campo patrimonial.
- **Contribuyente:** es el sujeto respecto de quien se realiza el hecho generador de la obligación sustancial. Es la persona obligada por la ley tributaria a cumplir obligaciones formales o sustanciales.



- **Corrección monetaria:** tasa que se identifica con el reajuste que se efectúa sobre el valor de la unidad de poder adquisitivo constante, UPAC, la cual toma en cuenta la devaluación de la moneda.
- **Costo de producción:** conjunto de erogaciones requeridas para la fabricación de los bienes. Lo integran la mano de obra directa, los materiales directamente utilizados y los costos indirectos de fabricación.
- **Costo de ventas:** es la parte del costo de producción o de adquisición de un bien que corresponde a la mercancía vendida y que ha permitido la obtención de un ingreso. **Costo histórico:** está constituido por el precio de adquisición, más las adicionales, construcciones, mejoras, reparaciones locativas y contribuciones por valorización, menos la depreciación.
- **Cuenta:** la cuenta contable el instrumento que permite identificar, clasificar y registrar un elemento o hecho económico realizado por una empresa.
- **Debitar:** es el registro de un valor en el lado izquierdo, es decir, en la columna del debe, de una cuenta.
- **Deducciones:** son los gastos efectuados necesariamente dentro de la actividad productora de renta y las provisiones normalmente acostumbradas para la protección del capital.
- **Depreciación:** reconocimiento racional y sistemático del costo de los bienes, distribuido durante su vida útil estimada.
- **Diferidos:** erogaciones no reconocidas como gasto o costo de las operaciones del período en que se incurren. Dentro de esta clasificación se encuentran los gastos pagados por anticipado, los cargos diferidos, obras y mejoras en propiedad ajena, cuando representen importes generarán una contraprestación futura por concepto de ganancias esperadas, bienes o servicios.
- **Documento soporte:** son documentos soporte de origen interno aquellos que contienen operaciones que no afectan directamente a terceros, tales como, provisiones, reservas, amortizaciones, depreciaciones, asientos de cierre. Son de origen externo aquellos que contienen operaciones que involucran a un tercero, tales como, comprobantes de pago, recibos de caja, facturas, contratos o actos administrativos que generen el registro de una operación.
- **Ecuación contable:** identidad que muestra la distribución de la propiedad de los activos, entre las deudas de los acreedores (pasivos) y las deudas de los dueños (patrimonio).
- **Ente económico:** es la empresa, esto es, la actividad económica organizada como una unidad, respecto de la cual se predica el control de los recursos.
- **Estado de pérdidas y ganancias:** es el estado financiero que proporciona un resumen de las situaciones que motivaron la utilidad o pérdida de los recursos económicos de una empresa, en un determinado período.
- **Gastos:** se refiere al egreso o salida de dinero para el pago de un bien adquirido o un servicio prestado.
- **Gastos pagados por anticipado:** registra el valor de los gastos pagados por anticipado que realiza el ente económico en el desarrollo de su actividad, los cuales se deben amortizar durante el período en que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos.
- **Hechos económicos:** es cualquier actividad u operación que realice la empresa. Una compra, una venta, un crédito, un abono, etc.



- **Ingresos:** se refiere a las entradas económicas que percibe una persona natural, jurídica, una empresa, organización, gobierno, entre otros.
- **Ingresos recibidos por anticipado:** cuando se recibe un ingreso por anticipado, quiere decir que no se ha prestado el servicio o entregado el producto, por lo tanto se adeuda al cliente la contraprestación por el dinero recibido por anticipado.
- **Maquinaria y equipo:** valor de dichos elementos, y herramientas de propiedad del ente público, adquiridos a cualquier título, para ser utilizados en el desarrollo de su función administrativa o cometido estatal.
- **Mercancías:** bienes muebles que son objeto de intercambio.
- **Obligaciones financieras:** comprende el valor de las obligaciones contraídas por el ente económico mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos de crédito o de otras instituciones financieras u otros entes distintos de los anteriores, del país o del exterior, también incluye los compromisos de recompra de inversiones y cartera negociada.
- **Pasivo:** son los recursos que representan los convenios de la entidad económica en desarrollo de los compromisos monetarios para aportar dinero, bienes o servicios.
- **Proveedores:** registra las obligaciones contraídas, en moneda nacional o extranjera por el ente económico con proveedores para la adquisición de bienes y servicios tales como materiales, materias primas, equipos, suministro de servicios.
- **Renta gravable:** está constituida por la renta bruta menos las deducciones que tengan relación de causalidad con las actividades productoras de renta.
- **Renta líquida:** se determina de la siguiente manera: de la suma de todos los ingresos ordinarios y extraordinarios realizados en el año o periodo gravable, que sean susceptibles de producir un incremento neto de patrimonio en el momento de su percepción y que no hayan sido expresamente exceptuados, se restan, las devoluciones, rebajas y descuentos con los cuales se obtienen los ingresos netos.
- **Registro contable:** asiento o anotación contable que debe ser realizada para reconocer una transacción contable o un hecho económico que afecte al ente público y atiende las normas generales de causación y prudencia. Esta puede ser en el débito o en el crédito, cumpliendo el principio de partida doble.
- **Rentabilidad:** beneficio que se obtiene de una inversión o en la gestión de una empresa.
- **Servicio de acueducto:** cuenta que representa la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios en la formación y generación del servicio que constituye su cometido estatal, y que tiene relación de causalidad con los ingresos generados por la venta y prestación de servicio de acueducto, durante un período.
- **Servicios de energía:** cuenta que representa el valor de los costos directos e indirectos necesarios en la formación y generación del servicio que constituye su cometido estatal, y que tienen relación de causalidad con los ingresos generados por la venta y prestación de servicios, durante un período.
- **Sociedad:** es todo ente jurídico constituido de acuerdo con leyes extranjeras y cuyo domicilio principal está en el exterior.
- **Unidad monetaria:** es la unidad monetaria para valorar las operaciones económicas, presupuestales, financieras y patrimoniales de los entes públicos, en una expresión que permita su agregación.
- **Utilidades (pérdidas) netas en operaciones:** diferencia entre las utilidades o pérdidas en ventas y los gastos operacionales en los que ha incurrido la organización, en desarrollo de sus actividades.



5. BIBLIOGRAFÍA/ WEBGRAFÍA

Coral, L., y Gudiño, E. (2001). Contabilidad 2000. 4ta ed. Bogotá, Colombia: McGraw Hill.
Coral, L., y Gudiño, E. (2008). Contabilidad universitaria. 6ta ed. Bogotá, Colombia: McGraw Hill.
Legis Editores S.A. PUC. 19na ed. 2011 Bogotá, Colombia.
Méndez, P. (Sin fecha). *Ecuación patrimonial*. Consultado el 20 de agosto de 2016, en <http://patriciamendez.es.tl/Ecuacion-Patrimonial.htm>

6. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Fecha
Elaboró	Dania Aurelia Rueda Guanaro	Experta temática	05 de septiembre de 2016
Revisó	Didier Andrés Ospina Osorio	Asesor pedagógico	06 de septiembre de 2016
Aprobó	Andrés Felipe Valencia Pimienta	Líder	07 de septiembre de 2016